

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREPRIMARIA

"TALLER DE ENTREGA TÉCNICA DEL DOCUMENTO PLANIFICACIÓN DE LA CONCRECIÓN CURRICULAR NIVEL REGIONAL DEL PUEBLO LADINO NIVEL PREPRIMARIA PÁRVULOS 3 (6 AÑOS)."

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

WENDY MARIANA ORDOÑEZ LORENTE
CARNET 23456-08

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, OCTUBRE DE 2015
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREPRIMARIA

"TALLER DE ENTREGA TÉCNICA DEL DOCUMENTO PLANIFICACIÓN DE LA CONCRECIÓN CURRICULAR NIVEL REGIONAL DEL PUEBLO LADINO NIVEL PREPRIMARIA PÁRVULOS 3 (6 AÑOS)."

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES

POR
WENDY MARIANA ORDOÑEZ LORENTE

PREVIO A CONFERÍRSELE
TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREPRIMARIA

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, OCTUBRE DE 2015
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANA: MGTR. MARIA HILDA CABALLEROS ALVARADO DE MAZARIEGOS
VICEDECANO: MGTR. HOSY BENJAMER OROZCO
SECRETARIA: MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY
DIRECTORA DE CARRERA: MGTR. HILDA ELIZABETH DIAZ CASTILLO DE GODOY

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. BRENDA JUDITH BORRAYO GONZALEZ DE GUTIERREZ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. MAGDA LORENA CIFUENTES ALECIO DE URETA

Guatemala, mayo 25 de 2015

Señores Consejo de Facultad de Humanidades
Universidad Rafael Landívar de Guatemala
Presente

Estimados señores, por este medio deseo informarles que la estudiante Wendy Mariana Ordóñez Lorente, carné No. 2345608, ha finalizado la elaboración del informe de práctica supervisada **“Taller de entrega técnica del documento Planificación de la Concreción Curricular Nivel Regional del Pueblo Ladino Nivel Preprimaria Párvulos 3 (6 años)”**; para optar al grado académico de Licenciada en Educación Inicial y Preprimaria.

Por lo que les solicito, sus buenos oficios a efecto de asignar fecha para revisión de informe y nombrar al revisor correspondiente.

Agradeciendo su atención, me suscribo atentamente,



Brenda Borrayo
Código de Catedrática 16939



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante WENDY MARIANA ORDOÑEZ LORENTE, Carnet 23456-08 en la carrera LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREPRIMARIA, del Campus Central, que consta en el Acta No. 05369-2015 de fecha 26 de agosto de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"TALLER DE ENTREGA TÉCNICA DEL DOCUMENTO PLANIFICACIÓN DE LA CONCRECIÓN CURRICULAR NIVEL REGIONAL DEL PUEBLO LADINO NIVEL PREPRIMARIA PÁRVULOS 3 (6 AÑOS)."

Previo a conferírsele título y grado académico de LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREPRIMARIA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 12 días del mes de octubre del año 2015.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala
Facultad de Humanidades
Secretaría de Facultad

Irene Ruiz Godoy

MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY, SECRETARIA
HUMANIDADES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTOS

Universidad Rafael Landívar mi casa de estudios quien me abrió las puertas para este logro.

Dra. Lucrecia Méndez por su apoyo en todo este recorrido y ser un claro ejemplo de lucha y constancia.

Mgtr. Cecilia Wong por su apoyo, paciencia y consejos.

A los docentes que acompañaron mi carrera, en especial la Mgtr. Brenda Borrayo por su invaluable conocimiento.

A mis compañeras, más que amigas, Luisa Fernanda, Flor de María, Dannaisabel, Marilyn y Maru porque hicieron que guardara una linda historia en mi corazón.

DEDICATORIA

A Dios Porque sin ti nada sucede, y todo lo bueno que vino a mi vida es solo por tu gracia.

Mía Porque Dios te hizo presente para no dejarme caer y recordarme que existe una zona de promesas, y que aunque tarda en llegar al final hay recompensas. Siempre apoyándome con todos tus detalles, tu tiempo, tu amor, tus oraciones es tu forma de decirme cuanto me quieres. ¡GRACIAS MA!

Carlos Rafael ese señor ejemplo de bondad, trabajo y amor, tengo la fortuna de que seas mi papá.

Carlos Rafael, vos mi ángel en forma de hermano, mi primer maestro, mi vida la imagino siempre acompañada de vos de tu amor y de tus cuidados.

Carlos Anibal, quien más que mi motor, mi deseo de hacer las cosas bien, lo fundamental, el amor de mi vida.

A esos amigos especiales que me han acompañado en cada alegría y tristeza, a ustedes Luisa Fernanda, Pamela, Iris, Luis Fernando, gracias por su cariño y por hacer que siempre vea la vida de una forma positiva llena de risas a su lado.

INDICE

Tabla de contenido

I. INTRODUCCIÓN	1
1. Presentación	2
2. Marco Contextual	3
2.1 Reseña histórica de la educación en Guatemala	
2.2 Actualidad educativa de Guatemala	
2.3 Dirección General de Currículo (DIGECUR)	
II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	21
III. DESARROLLO DE LA PROPUESTA	27
A. Justificación	27
B. Fundamentación Teórica	27
C. Objetivos de la Propuesta	29
D. Descripción de la Propuesta	30
E. Metodología de trabajo	30
F. Productos	31
G. Validación	112
H. Conclusiones	120
I. Recomendaciones	121
J. Bibliografía	122

Universidad Rafael Landívar

Licenciatura en Educación Inicial y Preprimaria

Wendy Mariana Ordóñez Lorente

Carné 2345608

TALLER DE ENTREGA TÉCNICA DEL DOCUMENTO PLANIFICACIÓN DE LA CONCRECIÓN CURRICULAR NIVEL REGIONAL DEL PUEBLO LADINO NIVEL PREPRIMARIA PÁRVULOS 3 (6 AÑOS)

La Concreción regional del CNB- Currículum por Pueblo- tiene como justificación prioritaria dar respuesta a las demandas y necesidades del Pueblo Ladino, brindándoles una educación pertinente, acorde a la realidad del país. La cual, se ha considerado desde los aspectos: ideológico, filosófico, espiritual, sociológico, psicológico, político, cultural, lingüístico, pedagógico, metodológico, científico y tecnológico.

Y de acuerdo con las prescripciones curriculares previstas en el Proyecto educativo guatemalteco consignadas en el Currículum Nacional Base -CNB-, para realizar la concreción de la planificación curricular del Pueblo Ladino se hace necesaria la participación de los diferentes sectores que componen el mismo, logrando con ello la pluralización del Sistema Educativo Nacional.

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene un breve recorrido en la historia de la Educación Inicial y Preprimaria en Guatemala, tomando en cuenta desde los primeros registros que se tienen de su aplicación hasta llegar al contexto actual, en el cual se incluyen las Políticas Educativas vigentes y la recién Reforma Educativa.

Siendo el Currículum Nacional Base (CNB) el Proyecto educativo del estado Guatemalteco, se realizó la concreción de la Planificación Curricular de los pueblos Maya, Xinca y Garífuna en los niveles Preprimario, Primario y Medio quedando pendiente la concreción de la Planificación Curricular del Pueblo Ladino, por lo que la Dirección General de Currículo (DIGECUR) propone la revisión y adaptación en las áreas de Comunicación y Lenguaje, Expresión Artística y Medio Social y Natural de las observaciones realizadas por los expertos.

Se realizan estas adaptaciones y modificaciones bajo la dirección y supervisión de la delegada encargada de hacer entrega del documento base de la concreción de la planificación curricular del Pueblo Ladino.

II. PRESENTACIÓN

Como parte del nuevo paradigma curricular que presenta el Ministerio de Educación –MINEDUC- implementa la política de calidad, que pretende proporcionar una educación que responda a las necesidades de los niños las niñas de las diversas culturas de la nación, según su contexto real, desarrollo físico, emocional, psicológico y cosmovisión de su cultura; es por ello que se realiza la “**Planificación de la Concreción Curricular Nivel Regional del Pueblo Ladino**” Nivel Preprimaria Párvulos 3 (6 años), la cual establece los lineamientos que orientan la concreción del –CNB- a nivel regional del Pueblo Ladino, que sistematiza las vivencias, los conocimientos, ciencias, tecnología y saberes de la población ladina y se estructura para que sea del conocimiento y práctica de todos los estudiantes de la región.

En apoyo a esta concreción se propone desarrollar un documento de apoyo para los docentes; contiene este documento, los saberes propios de la cultura del Pueblo Ladino.

La propuesta se desarrolla en las áreas del CNB, formulando las actividades basándose en las competencias de etapa y de área, las actividades sugeridas y los criterios de evaluación del documento de la “Planificación de la Concreción Curricular, Nivel Regional del Pueblo Ladino” nivel de educación Pre primaria.

III. MARCO CONTEXTUAL

1. Reseña histórica de la educación en Guatemala

Para comprender la situación actual de la Educación Inicial en Guatemala, su importancia, beneficios y el impacto de esta en el desarrollo de los niños y las culturas, es necesario revisar los orígenes de la misma, así como su evolución y transformación en las diferentes épocas de la historia de Guatemala.

(Comité de los Derechos del Niño, 2004), Se comprende como educación inicial, la educación y formación para niños en edades de 0 a 6 años.

Los fundamentos teóricos y prácticos de la educación inicial y preprimaria se han desarrollado desde fines del siglo XIX, y en Guatemala como un proceso planificado y organizado desde el Estado, esta se remonta a la época colonial. Es con la creación de los hospicios fundados por las órdenes religiosas en donde se inicia un proceso educativo para atender de manera reducida y limitada a los niños huérfanos y desamparados.

González Orellana (2006) menciona, que la escuela de las primeras letras surge en los primeros años de su vida colonial, se eleva la figura del licenciado Francisco Marroquín, como el más grande pionero de la cultura. Marroquín conoció todos los problemas pedagógicos, y las más urgentes necesidades educativas de la época, pone en primer lugar a las grandes masas de indios que no hablaban el castellano, no conocían los rudimentos de la cultura europea, ni estudiaban sistemáticamente los elementos científicos de que se disponía a la sazón; el segundo lugar colocaríamos a los niños mestizos, producto generalmente de uniones irregulares de españoles con mujeres indígenas; y el tercer lugar lo ocuparían los niños criollos que correspondían a la primera nobleza de Guatemala.

Las soluciones ofrecidas por este primer maestro de Guatemala, tuvieron todas las limitaciones propias de su época. La educación no era todavía una preocupación del Estado, menos aun cuando ésta se dirigía a las clases populares; de ahí que esta clase de educación tuviera siempre un carácter piadoso y caritativo. La primera preocupación de Marroquín fue la educación de los niños españoles “que iban naciendo en estas tierras”, y así dio vida a su célebre Escuela de Primeras Letras; la educación de las masas indígenas, que también formó parte de sus preocupaciones, prefirió dejarla al cuidado de las congregaciones religiosas.

La creación de la primera escuela para niños de Guatemala, es la obra que indudablemente da más celebridad al licenciado Marroquín, La Escuela de

Primeras Letras creada por este ilustre varón, vino a llenar un vacío que se hacía sentir en la naciente ciudad de Santiago. Terminados los primeros trabajos de la conquista, y ya establecidos en ciudades construidas por los españoles, los audaces aventureros que se habían apoderado de estas tierras, pensaron en seguida fundar algunos establecimientos en donde los hijos de los españoles recibieran educación. Concurrían a este centro los niños hijos de los españoles, que a esas alturas (aproximadamente a los 10 años de fundada la primera ciudad) ya alcanzaban un número considerable y habían llegado a una edad propia para iniciar su educación.

Se tiene noticia que esta Escuela de Primeras Letras fue creada por Marroquín cuando aún no era obispo de Guatemala, por lo cual hemos ubicado la fecha de su creación entre los años de 1,532 a 1,534.

De acuerdo con la concepción educativa de la época, se enseñaba en esta escuela a leer, escribir, contar, y la doctrina cristiana. Los métodos eran dogmáticos y la disciplina muy rigurosa. Esta escuela era exclusivamente para niños criollos, estando ausentes de ella los mestizos, mulatos e indígenas. Por su carácter clasista, esta escuela servía, como es natural, los intereses propios de la aristocracia y el clero. Por muchos años este centro fue el único destinado para la educación de niños.

En el año de 1,779 llegó a Guatemala Cayetano Francos y Monroy designado obispo de esta metrópoli. Los estatutos elaborados por Francos y Monroy de las Escuelas de las Primeras Letras de San José de Calasanz y San Casiano ponen claramente de manifiesto la visión pedagógica y la experiencia que sobre esta materia tenía el ilustre arzobispo. Los conocimientos pedagógicos de Cayetano Francos y Monroy, no se restringían solamente al terreno filosófico de la educación, también tenía claras orientaciones sobre didáctica, estos centros educativos los puso bajo el cuidado de ambos cabildos: el Eclesiástico y el Secular, y que la educación que se impartía en ellos era gratuita para los niños pobres. Es por esto que justificadamente se proclama a Cayetano Francos y Monroy como el precursor de la escuela pública guatemalteca, además de ser un ameritado teórico de la educación.

El crecimiento natural de la población criolla y mestiza de Guatemala, fue creando nuevas necesidades pedagógicas. Varios de los conventos tomaron bajo su cuidado la organización de escuelas de primeras letras y colegios para la juventud. Dentro de los centros educativos más prestigiosos figura el colegio de San Lucas dirigido por los jesuitas. Este colegio mantuvo permanentemente una Escuela de Primeras Letras anexa, donde se preparaba a los niños para proseguir su educación.

Al principio fue gratuito, pero tan pronto como esta Orden se extendió a Guatemala, empezaron a cobrar cuotas altas que discriminaban automáticamente a los pobres. Al igual que la Escuela de Primeras Letras fundada por Marroquín, era un centro para la población española y acaudalada.

En el año 1,875 se crea el primer programa de párvulos en Guatemala como parte del colegio de Educación Elemental y Superior para niñas, en donde únicamente se matriculaban a niños de 5 años para recibir su primera formación que se pretendía concordara con el desarrollo pedagógico en Alemania y Estado Unidos.

En 1,879 en la Ley Orgánica y Reglamentaria de Instrucción Pública se reconoce la educación parvularia y el kindergarten como parte del sistema educativo nacional, en el Decreto No. 254 de ese año, se normaba lo siguiente:

Artículo 83. Se establecerán también escuelas dominicales, escuelas mixtas o de niños de ambos sexos y escuelas de párvulos según el sistema de salas de asilo o kindergarten; y aunque la ley reconoce este tipo de escuela, la estructura tradicional que promovía el Estado no reconoce la Educación Inicial y Pre-primaria como parte fundamental al igual que la educación primaria, secundaria y universitaria, esto demuestra que este tipo de educación se venía desarrollando desde antes de la creación de Kindergarten Nacional con legitimidad pero sin un desarrollo en el marco de la política educativa de la época.

Desde 1,877 se ofrecían tanto los servicios de las casas maternales para atender a la niñez de 0 a 6 años, y de escuelas de Kindergarten o “Primer Departamento” para niños de 4 a 8 años, divididos en tres grados, se ofrecía en el Colegio la Enseñanza; en el caso de la Casa Maternal esta era considerada como centro educativo, estos servicios se ofrecían en el “Hospicio”.

En 1,882 el colegio La Enseñanza presenta resultados en los que se demostraba que la instrucción en el niño debía tener por objeto el desarrollo armónico de sus facultades, se pensaba que si los dones de Froebel ó Kindergarten eran un sistema admirable para la educación de las manos y la adquisición de ciertas ideas, en los niños de corta edad, no lo es como un sistema exclusivo en el que la única ocupación sea esta especie de trabajos, porque entonces ataba la armonía indispensable. En Alemania cuna de la Escuela Froebel, llamó la atención de los educadores un informe poco favorable de los maestros de las escuelas elementales, asegurando observar en que los niños de Kindergarten pasan a los establecimientos mucha divagación y una especie de rechazo marcado hacia los trabajos intelectuales, y para desaparecer ese inconveniente, establecen una combinación de Kindergarten con la enseñanza objetiva, los cuales hasta la fecha con un resultado satisfactorio.

Cuatro años más tarde en 1,886, este colegio presenta cuales son los aprendizajes que sus estudiantes alcanzaron, mostrándolos al público trabajando con los 20 dones de Froebel y exhibiendo los trabajos que realizaron durante el año, (dibujos, bordados y modelación). Luego para el año 1,895 también se reporta en la Revista del Ministerio de Educación, “El Educacionista”, una descripción de la estadística escolar de la República de Guatemala, en la cual se muestra que dentro de los edificios escolares existía un kindergarten en Sacatepéquez, Antigua Guatemala.

En el año de 1,901 solamente existían algunas secciones de kindergarten anexas a las escuelas primarias y en el año de 1,902 durante el gobierno de Estrada Cabrera según consta en la Memoria de la Secretaría de Instrucción Pública; se creó el kindergarten Nacional para atender a la niñez de 4 a 7 años de edad.

Como se observa, los educadores en Guatemala no sólo estaban al tanto de las investigaciones de otros países, sino que realizaban modificaciones para mejorar los aprendizajes para la niñez entre los 5 y 6 años de edad.

Para realizar una síntesis histórica de las primeras décadas del siglo XX, se tiene el dato que durante la época de Estrada Cabrera, no sólo se crea el Kindergarten Nacional para atender a la niñez de la ciudad capital, sino que también se establecen oficialmente los programas para este tipo de escuelas.

En el período de 1,920 a 1,930 con la caída de Estrada Cabrera, la educación en Guatemala adquiere un nuevo ritmo creando las escuelas de pre-primaria Ramona Gil, Federico Froebel y Juan Enrique Pestalozzi.

En 1,923 durante el gobierno de José María Orellana se aprueba el Plan de Estudios para las Escuelas Normales de Párvulos mediante el Decreto No. 851 pero este únicamente tendría una duración de 50 días; este plan de estudios tenía la particularidad de que la Escuela Normal de Párvulos tenía únicamente 7 asignaturas puesto que para llegar a ser Maestra de Párvulos demandaba una especialización posterior a los estudios de la Maestra de Educación Primaria Urbana. Las asignaturas que se consideraban son las siguientes: ejercicios de lenguaje, números y forma, estudio de la naturaleza, canto, trabajo manual, educación moral y juegos escolares, asignaturas que con el paso de los años se han modificado pero siguen siendo básicas en el aprendizaje de los niños.

En el año de 1,927 durante la administración de Lázaro Chacón por primera vez en Guatemala se regula la educación de 0 a 6 años como parte de la estructura formal del sistema educativo, se promulga la Ley Orgánica de Educación Pública. Esta ley crea la sección de Preparatoria o Pre-elemental que se organiza con las Escuelas Maternales y las Escuelas de Párvulos.

Según los artículos de la ley 12, 14 y 25 perfilan lo que durante todo el Siglo XX y principios del Siglo XXI será lo que se conoce el día de hoy como Educación Inicial en términos de la estructura de atención por grupo etario.

En 1,928 mediante los artículos 37, 39 y en obediencia a lo dispuesto en el artículo 205, de la Ley Reglamentaria de Educación Pública se inaugura el 28 de junio de ese año, la Escuela Normal de Maestras para Párvulos se establecen las escuelas maternas que atienden a la niñez de 0 a 3 años, particularmente para aquellos en condiciones de pobreza y con una orientación asistencial.

El fin de esa nueva institución es preparar a las maestras que se dediquen a esa importante rama de la enseñanza nacional, el plan presentado por La Ley Reglamentaria de Educación Pública de 1,928, para ser maestra de párvulos se presenta una lógica de formación distribuida en dos años de estudio posteriores a la obtención del título de maestra de primaria urbana en dos áreas básicas: a) Formación científica y b) formación pedagógica, esta formación de maestras perfila hasta los años 40 cuando se hacen reformas para que la educación de los maestros de pre primaria sea a nivel medio.

En esa misma Ley, cuando se refiere a los distintos tipos de escuelas se explicita en el artículo 116 que: “En cada cabecera departamental, además de las Escuelas Primarias obligatorias se formará una Escuela Maternal y de Párvulos siempre que sea posible”. Con esto se sigue la misma lógica de la Ley del año 1,879, dado que las escuelas maternas y parvularios no tenían un carácter obligatorio y dependían de las posibilidades a nivel departamental. Estas escuelas no aparecen dentro de la estructura del sistema y las Escuelas de Párvulos constituyen una oferta educacional sólo en las áreas urbanas y como parte de las Escuelas Primarias.

Las dificultades que presentaba la cobertura total para proveer a la niñez en edad escolar de la educación primaria y de financiar este tipo de educación, prácticamente ofrecía pocas posibilidades para su desarrollo en la mayoría de los departamentos.

Con relación a la educación en las escuelas maternas, se presentaban a nivel conceptual, desarrollos relacionados con la protección a la primera infancia, protección ante cualquier tipo de abusos y explotación, el papel de diferentes miembros de la sociedad civil en cuanto a su organización el reconocimiento de los tratados internacionales, la priorización para aquellos niños y niñas en riesgo y su desarrollo tanto espiritual como físico.

Respecto a la regulación de las Escuelas de Párvulos se observaba ya un proceso de formalización de la educación de la niñez.

El currículo establecido para este tipo de escuelas se considera una fuerte organización por materias o asignaturas que se constituyen en: Estudio de la Naturaleza, Ejercicios de Lenguaje, Números y formas objetivamente, Canto y ejercicios coreográficos; Dibujo y Construcciones. Dentro de este tipo de organización curricular se sugieren temas específicos relacionados al ámbito familiar, escolar, metodológico, ciudadanía, protección y deberes del niño.

Se sugiere un horario más flexible, en relación a otros niveles educativos, puesto que la educación se considera una transición del hogar a la escuela regular; salvo el último grado de pre-primaria que sirve directamente para los estudios posteriores del nivel primario con la incorporación de los prerrequisitos para la lectura, escritura, cálculo y estudio de la naturaleza. La metodología y concepción teórico-práctica se regulaba con base al sistema Montessori, sustituyendo la influencia del método de Froebel; y en cuanto a la evaluación, es importante señalar que no era a base de exámenes o a sistemas de aprobación- reprobación ésta se realizaba por medio de actividades.

Antes de 1,901 solamente existían algunas secciones de kindergarten anexas a las escuelas primarias, y éstas carecían de la orientación moderna que iba tomando la educación parvularia en otras partes del mundo. El primer esfuerzo data de 1,902 cuando se creó el primer kindergarten nacional. El objetivo de este nuevo establecimiento quedó fijado en el acuerdo que le da vida, el cual en la parte resolutive dispone: 1ero. Establecer en esta capital una escuela que se denominará: Kindergarten Nacional, para niños de 4 a 7 años de edad. 2do. Que las pequeñas secciones de kindergarten, que en la actualidad existen en los establecimientos nacionales de enseñanza, se resuman en la nueva escuela. 3er. Que la Secretaría de Instrucción Pública proceda a la designación del personal que debe funcionar en el Kindergarten Nacional, tomando para organizarlo las asignaciones de las partidas número: 98, 107, 108 y 111.

La formación de docentes de educación inicial y preprimaria, se registra en la ley de 1927, donde se regula lo referente a los estudios para Maestras de Párvulos, los cuales tenían una duración de dos años después de haber concluido los estudios de maestras de primaria urbana. Esto último continúa hasta la época de la Revolución de 1,944. Durante la década revolucionaria se creó la Inspección de Escuelas de Párvulos y más tarde se convirtió en un departamento de la Dirección General de Educación Escolar.

Las reformas de orden técnico, cuyas bases se habían echado en la Convención de Santa Ana, se estimularon con la realización periódica de seminarios y cursillos en los que se intercambiaban experiencias y se efectuaban demostraciones de orden didáctico. De esta época data la organización de orquestas infantiles y

grupos de danza y coros, que unidos a otras actividades artísticas daban un sello de alegría al ambiente del jardín. La producción de material didáctico moderno, con características nacionales, era estimulada con la práctica de concursos con los que se premiaba el esfuerzo y la iniciativa de las educadoras. En más de una oportunidad, mediante congresos americanos y nacionales, se estableció que la Escuela de Párvulos guatemalteca es una de las más avanzadas de América.

Correspondiendo a las necesidades propias del Jardín de Niños, y de acuerdo con el plan general de las Escuelas “Tipo Federación” se construyeron dos escuelas para párvulos que constituyen un lujo arquitectónico al servicio de la más avanzada tendencia pedagógica: sus salas de actividades, sus patios de juego, sus instalaciones sanitarias, sus motivos ornamentales, y hasta el último de sus detalles, están concebidos con tal curiosidad pedagógica, que logran dotar al niño de ricos estímulos educativos y a la educadora, de un ambiente propicio para el desarrollo de sus delicadas actividades. Estos edificios fueron directamente diseñados por el doctor Juan José Arévalo.

El referido documento recogía los principios de la política educativa y la organización escolar que ya estaban vigentes, pues la propia dinámica en la Revolución fue dictando las medidas necesarias tendientes a la adecuación de la educación con los cambios económicos y sociales que se habían producido y se estaban produciendo. La Reforma Agraria ocupó el centro de las preocupaciones de este gobierno, y que como una necesaria consecuencia se trataría de impulsar la industrialización del país con miras a alcanzar en lo posible su independencia económica.

Este programa, que se puso en práctica casi inmediatamente, exigía que la educación nacional fuera objeto de algunas reformas. Así, sobre la base del anteproyecto del gobierno anterior, se dio especial atención en las reformas, al incremento de la educación rural y técnica, para corresponder a las exigencias dictadas por las nuevas circunstancias.

Respecto a la protección de la infancia, González Orellana (2,007) indica que la legislación revolucionaria, empezando por la Constitución de la República promulgada el 11 de marzo de 1945, con relación a la infancia se establecía, en el artículo 77 que “corresponde al Estado velar por la salud física, mental y moral de la infancia, creando los institutos y dependencias necesarias y adecuados”.

“Las leyes de protección a la infancia son de orden público, y los establecimientos oficiales destinados a tal fin, tienen carácter de centros de asistencia social y no de caridad” y el artículo siguiente declara que “los padres de familia pobres, con seis o más hijos menores, recibirán especial protección del Estado. Estas

disposiciones fueron oportunamente desarrolladas con leyes especiales y con la creación de centros destinados a mejorar las condiciones materiales y morales del niño.

En el orden asistencial se crearon centros importantes como los comedores y guarderías infantiles, que vinieron a aliviar la situación de varios miles de niños guatemaltecos ensanchando así las actividades que desde tiempos anteriores desarrollaba una entidad privada: la Sociedad Protectora del Niño, con sus casas del Niño. El antiguo Hospicio de Huérfanos fue objeto de una total renovación, procurándose que los niños llevaran una vida más natural, asistiendo a escuelas públicas que para el efecto fueron fundadas como dependencias de ese centro; por acuerdo gubernativo del 6 de mayo de 1950 se denominó a este establecimiento “Centro Educativo Asistencial” y entre sus fines se asignaron los siguientes: “Formación de la personalidad del niño y orientación profesional, aplicando métodos modernos pedagógicos y científicos”.

En diciembre de 1,951, entre los días 14 y 17, se llevó a cabo la Primera Conferencia Nacional de Defensa de la Infancia, que realizó importantísimos trabajos y denunció ante la opinión pública la existencia de graves problemas referentes a los niños abandonados y de conducta irregular.

Para preservar la salud de los menores y tratarlos, en casos de enfermedad, se ampliaron grandemente los servicios médicos escolares, se crearon dispensarios municipales, un centro materno-infantil dependiente del IGSS, una sección de nutrición, una sala cuna en el Hospital General, un hospital para niños débiles, etcétera. La creación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y la nueva actitud del de Educación Pública, contribuyeron de manera positiva a una mejor comprensión del problema de la infancia. Médicos, pedagogos, psicólogos, trabajadores sociales, abogados, etcétera, supieron afinar sus esfuerzos a favor de una de las más nobles causas de la humanidad, como es la protección de la población infantil.

La benemérita Sociedad Protectora del Niño creada hace cerca de medio siglo por la iniciativa privada, ha desarrollado una importante actividad a través de las Casas del Niño y otras dependencias médicas preventivas y curativas que sostiene. Para formar las ayas y niñeras que necesitan en sus establecimientos, creó la Escuela de niñeras que desde su fundación ha producido el personal adecuado para la atención de los niños de uno a seis años.

Las guardería infantiles fueron creadas en 1945 por iniciativa de la maestra doña Elisa Martínez de Arévalo, esposa del entonces presidente de la República, doctor Juan José Arévalo, sus propósitos era brindar protección alimenticia, médica y

educativa a los hijos de las mujeres trabajadoras que no podían atenderlos en forma debida. Para su administración se constituyó una asociación a cuyo frente se encontraba la Primera Dama de la Nación. Con el transcurso del tiempo fue ensanchando su radio de acción con la creación de centros especiales, como los Hogares Temporales que se proponía atender a los niños.

En 1,946, con el censo escolar, se realizó el primer registro de datos que enmarcó un nivel de atraso en la educación guatemalteca, debido a la inestabilidad e irregularidad política acontecida por ideologías y constantes cambios en los gobiernos liberales contra conservadores.

La atención de los niños en las Guarderías Infantiles se llevaba a cabo, según su edad, en centros maternales o escuelas de párvulos, y gozaban de atención médica. En 1,951 se brindaron 244,954 estancias a niños comprendidos entre 2 y 7 años.

Hacia 1,955, González Orellana (2007) indica que, como consecuencia del cambio político, se efectuó el Primer Congreso Nacional de Educación, con la temática de la formación de maestras, la coordinación entre los distintos niveles educativos (entre ellos la educación parvularia) la escuela y los problemas que confrontaría el Estado. En ese momento se construyeron las bases para una reforma educativa que quedó estancada ante la situación social que estaba a punto de iniciarse en Guatemala.

Durante los años 1,980-1,985 la educación en este período padece todas las limitaciones propias de las dictaduras: falta de libertad de expresión; limitaciones al crecimiento y desarrollo de la educación; falta de interés en el mejoramiento de la niñez y la juventud, y carencia de estímulos para la superación magisterial.

El marco jurídico durante este período se rigió por la Constitución de 1,965. En el orden técnico-pedagógico se parte de una centralización curricular, que daba como efecto la uniformidad y la homogeneidad del desarrollo educativo, con muy poca relación con la realidad nacional. Además, los vínculos entre la escuela y la comunidad eran muy reducidos. Los pocos programas de profesionalización de los maestros eran inadecuados y no captaban el interés de los educadores.

Entre las medidas positivas de esa época se pueden mencionar dos programas importantes: El Plan Nacional de Alfabetización 1,980- 1,984, que se proponía reducir el índice del analfabetismo; sin embargo, los acontecimientos políticos acaecidos en 1,982, y la falta de impulso necesario, impidieron que este plan alcanzara las metas propuestas. El segundo programase desarrolló cuando en 1,984, la Dirección de Desarrollo Socio- educativo Rural, creó con la cooperación del a UNICEF, el Proyecto de Atención Integral de niños de 0 a 6 años –PAIN- que

rindió frutos satisfactorios. En esta época también iniciaron sus actividades varias organizaciones no gubernamentales –ONG-, orientadas a la atención educativa en el medio rural.

En los años de 1,985-2000 indica González Orellana (2007) durante la primera etapa de este período se caracteriza por la persistencia del Conflicto Armado Interno, que influyó de manera directa en los primeros gobiernos civiles, frente al ejercicio del poder real.

Un nuevo momento histórico surgió a partir del año 1,996, con la firma del Acuerdo de Paz, surge la posibilidad de abolir las prácticas nocivas contrainsurgentes y establecer un régimen que promoviera una gestión pública y cambiará las tendencias discriminatorias y excluyentes del Estado guatemalteco. El proceso electoral concedió la Presidencia de la República al líder del Partido de Avanzada Nacional –PAN-, Álvaro Arzú quien durante su primer año de gobierno se firmó los Acuerdos de Paz, que pusieron fin a 36 años de enfrentamiento armado, y que ofrecían la oportunidad de abrir un camino hacia la democracia.

La educación ocupa un lugar importante en el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, que señala la necesidad de una reforma educativa para impulsar los avances y cambios estructurales, en cuanto a la justicia social, la equidad, y la formación de los recursos humanos para el desarrollo nacional.

Los cambios operados a nivel mundial, como la globalización de la economía, los avances tecnológicos y las demandas sociales de orden local, hicieron surgir cambios importantes en el desarrollo educativo en América Latina. En nuestro país se iniciaron durante el período de gobierno de Vinicio Cerezo, mediante una Reforma Educativa que transformara la centralización del sistema y buscara alternativas para la transformación curricular, necesaria para su adecuación a las nuevas circunstancias y a las diferencias regionales.

Entre las deficiencias pedagógicas que se encontraron, figuran las siguientes: inexistencia de guías curriculares; inadecuación de los objetivos y contenidos de aprendizaje; y desadaptación a la realidad del país. Para superar esta situación no había que partir de una planificación centralizada, ni de una metodología repetitiva. Para lograr la adaptación y adecuación curricular, se organizaron “Encuentros Educativos” que promovieron la reforma educativa prevista para el período de 1,986 a 1,991.

Con el objeto de impulsar la naciente Reforma Educativa, se creó el Sistema de Mejoramiento y Adecuación Curricular –SIMAC- por Acuerdo Gubernativo de 1,989, entre sus objetivos se proponía detectar la falta de vinculación del currículum con las necesidades, demandas y expectativas de la población. Había

que considerar por otra parte, que los programas de formación de maestros, no preparaban a los futuros educadores para su nuevo desempeño; los materiales educativos no correspondían a las nuevas circunstancias para propiciar el aprendizaje. En síntesis se podría decir que el proceso educativo en su conjunto no correspondía a las nuevas exigencias de la realidad social y a las demandas de la vida moderna.

Sobre la Regionalización y Descentralización de la Educación, González Orellana (2007) describe que en Guatemala la descentralización educativa se ha promovido en diferentes épocas en forma de regionalización. En 1,985 se inicia un proyecto de regionalización educativa, con base en un principio constitucional que la prevé a nivel de la administración del Estado. En 1,987 el Ministerio de Educación trata de descentralizar el sistema con la creación de ocho Direcciones Regionales para descentralizar la educación desde los aspectos técnico y administrativo. Entre los aspectos descentralizados figuran: el equipamiento de sedes; el nombramiento del personal de las Direcciones Regionales; la firma de títulos y diplomas; la autorización de colegios y centros privados de la región; y las funciones del SIMAC, que se concretan en la adecuación curricular y la profesionalización docente.

Un reto especial que tiene la descentralización en Guatemala, consiste en la necesidad de fortalecer la identidad nacional y la identidad de los pueblos y culturas que conforman la Nación. Además la composición étnica de Guatemala demanda la funcionalidad de las regiones con apego a los idiomas y dialectos que se hablan.

Con altibajos la descentralización educativa ha ido implantándose, en busca de los beneficios que pudiera proporcionar esta forma de organización cultural y educativa.

González Orellana (2007) indica que la Reforma Educativa, vista como un proceso, corresponde a requerimientos de orden económico, político y cultural que han surgido a través de la historia. La reforma tiene que enfrentar una revisión profunda de la realidad educativa, que presenta un déficit agudo de cobertura del sistema, la existencia de deficiencias cualitativas representadas por índices alarmantes de deserción escolar y repitencia, que revelan una desatención pedagógica. A estos factores se suman la exclusión, la falta de equidad y de libre expresión de los sectores indígenas, impidiéndoles desarrollar su identidad y ejercer sus derechos. El proceso de la Reforma Educativa se inicia con la aplicación de la Constitución Política, y abarca diez años, durante los cuales se atendieron aspectos como la educación bilingüe intercultural, la regionalización de

la educación, el proceso de adecuación curricular y la profesionalización del magisterio.

La segunda etapa se inicia con la firma de la de los Acuerdos de Paz, de lo cual sobresale por su repercusión en la educación, el que trata de la “Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas”.

El documento de la Reforma Educativa es un documento muy importante que recoge en buena medida las aspiraciones expresadas en los Acuerdos de Paz y otros, y sobresalen algunos temas por su novedad en la teoría y en la práctica educativa nacional, entre estos se mencionan los siguientes:

- Fines de la Educación y Objetivos de la Educación basados en un marco filosófico adhoc.
- Área de Transformación Curricular, basada en las áreas de recursos humanos, equidad, y multiculturalidad e interculturalidad.
- Condiciones Fundamentales de la Reforma, que incluyen la voluntad política, la sustentación jurídica y el financiamiento, y
- La Ejecución del Diseño, que comprende los determinantes de la Reforma y las etapas.

El diseño puntualiza a la educación como uno de los vehículos para la transformación y desarrollo de los valores y conocimientos culturales, y para promover el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades. Propone la descentralización curricular y la pertinencia cultural y lingüística del currículum.

En el área cultural señala la necesidad del fortalecimiento de la unidad en la diversidad, y propone que el sistema educativo refleje y reproduzca la multiculturalidad guatemalteca en todos sus niveles. A continuación, se hizo un análisis sobre la Nueva Ley de Educación Nacional en ella se reafirmaron artículos que llevan a priorizar la educación a nivel nacional. Hasta la fecha, el cambio a una nueva Ley de Educación retomó varias acciones que favorecieron el rol esencial de la educación a nivel nacional, los aspectos mencionados anteriormente demuestran que las y los habitantes deben recibir una educación de calidad que les permita desarrollarse en la vida. En el Título II, Capítulo I, Artículos 3,4,5,6 y 7, se establecen las características propias del Sistema Educativo Nacional, ahí, yacen los componentes que integran al mismo, y su división en subsistemas, además se manejan las obligaciones del mismo en cuanto a un sistema participativo, regionalizado, descentralizado y desconcentrado. De igual manera, “la función fundamental del Sistema Educativo es de investigar,

planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo nacional en sus diferentes modalidades (Artículo 7)”.

Luego, en el Capítulo VIII, Sistema de Educación Escolar, Artículo 28, se establecen los subsistemas, de educación escolar, conformados por niveles, ciclos, grados, etapas. En ello, se establece por primera vez, como primer nivel a la educación inicial y como segundo, la educación preprimaria, está dividida en Párvulos 1, 2, 3; este artículo estructura claramente la importancia de la atención educativa de la niñez de 0 a 6 años dentro del Sistema Educativo Nacional y la obligación que tiene el Estado de brindarla. Seguidamente, en el Título IV, Capítulo I, educación inicial, Artículo 43, hace referencia a la educación inicial, y con ello, “se considera Educación Inicial, la que comienza desde la concepción del niño, hasta los cuatro años de edad; procurando el desarrollo integral y apoyando a la familia para su plena formación”, en el Artículo 44, establece las finalidades de esta Educación: en primer lugar, “Garantizar el desarrollo pleno de todo ser humano desde su concepción, su existencia y derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales propicias, ante la responsabilidad del Estado” y en segundo lugar “Procurar el desarrollo psicobiosocial del niño mediante programas de atención a la madre en los períodos pre y postnatal, de apoyo y protección a la familia”

Con los nuevos lineamientos establecidos por la Ley de Educación Nacional a partir de 1,991, la educación inicial y preprimaria tomó importancia por parte de las entidades estatales, y por ende, la cobertura y calidad de educación mejoró, esta nueva concepción legislativa de la educación propició la creación del Código de la Niñez y la Juventud, establecido por el Congreso de la República de Guatemala el 27 de septiembre de 1,996 por Decreto Número 78-96, página 2, en la cual se cita: Nuestro país suscribió el 26 de enero de 1,990 la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual fue aprobada por el Congreso de la República el 10 de mayo del mismo año. Dicho instrumento internacional proclama la necesidad de educar a la niñez en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad, además de concebir a la niñez y a la juventud como sujetos plenos de sus derechos sociales, económicos y culturales a quienes se deben permitir ser protagonistas de su propio desarrollo en un marco de solidaridad para el fortalecimiento del Estado de Derecho, la justicia social, la paz y la democracia.

Todos estos aspectos pretenden servir como sustento legal para la atención educativa e integral de las niñas y los niños de 0 a 6 años.

A sido evidente que se han tenido logros en el proceso de brindar una atención educativa adecuada para los niños menores de 6 años, uno de esos logros ha sido la implementación de políticas públicas, la educación inicial y preprimaria, ha

logrado un gran avance dentro del Sistema Educativo así como el respaldo legal que complementa la ya existente.

el 19 de octubre de 2,004, entró en vigencia la Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia según Acuerdo Gubernativo 333-2,004, página 1 que en conformidad con el Artículo 2 de la Constitución de la República de Guatemala establece que “es deber del Estado garantizar a los habitantes la vida, libertad, justicia, seguridad, paz y desarrollo integral de la persona”, es por ello, que se toma en cuenta a niñas, niños y adolescentes de la nación para que participen y sean protagonistas dentro de las políticas públicas que les darán la oportunidad de tener una vida con derechos y oportunidades. El Congreso de la República, se compromete a divulgar esta ley para crear un clima de sensibilización y responsabilidad ante las diferentes problemáticas que enfrenta la niñez guatemalteca, tal apoyo queda establecido como Política Pública: Plan de Acción Nacional a favor de la Niñez y Adolescencia para el período 2,004- 2,015.

En el año 2,005 se establecen las Comisiones Municipales de la Niñez y Adolescencia con el fin de promulgar la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional que pretende implementar programas, proyectos, políticas y acciones legales que beneficien a la niñez guatemalteca.

En durante ese mismo año que basándose en las acciones legales de protección, seguridad, educación y los acuerdos de paz, que el Ministerio de Educación, crea el Currículum Nacional Base –CNB- éste se acopla a las normas legales y a los acuerdos de la Reforma Educativa, con ello pretende crear un ciclo de formación integral de los habitantes guatemaltecos, desde la primera infancia, que les permitan formarse, prepararse y hacerse competente para la vida.

2. Actualidad educativa de Guatemala

En la actualidad existen instituciones gubernamentales y privadas que son los actores encargados de la ejecución o implementación de políticas públicas a favor de la niñez guatemalteca, entre ellas están: Secretaría de Bienestar Social de la Esposa del Presidente, Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia, Defensoría

de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora, Procuraduría de la Niñez y Adolescencia, Unidad Especializada de la Niñez y la Adolescencia, Sala de la Corte de Apelaciones de la Niñez y la Adolescencia, entre otras; sin embargo, en este sentido, el camino por recorrer aún es largo, es por ello que, continuamente se suman más actores a la lucha por propiciar el desarrollo integral de las niñas y niños guatemaltecos.

La creación del CNB de los niveles Inicial y Preprimario, pretende la formación integral de las niñas y los niños guatemaltecos con énfasis en el desarrollo de competencias y poder así entrar a un mundo global y competitivo, con ello se abre un espacio de aceptación, mejoramiento e implementación de acciones legales y participativas para mejorar la atención educativa para la primera infancia.

En seguimiento a estas acciones, se llevó a cabo en el mes de abril de 2,007, el Primer Encuentro Nacional por la Primera Infancia –ENPI-, en donde se realizó la Declaración por la Primera Infancia, recordando que el Estado, Gobierno y sociedad civil deben formar, implementar y evaluar políticas de protección integral para las niñas y los niños menores de 6 años.

Según el ENPI, en donde participaron delegados de Gobierno, Congreso de la República, municipalidades, sociedad civil, iglesias, universidades y organismos de cooperación nacional, se acordó elaborar un Plan de Acción 2007-2015 a favor de la Niñez y la Adolescencia enfatizando la importancia de la salud, nutrición, educación, protección y participación, llevándolo a cabo por medio de programas y proyectos que estén apoyados económicamente por el Estado, y el Congreso de la República, para que éste propicie acciones de mejoramiento al presupuesto destinado a la niñez de la primera infancia de la primera infancia. Así mismo quedó el compromiso para efectuar un segundo encuentro.

En el 2008 se realiza el Segundo Encuentro Nacional por la Primera Infancia – ENPI- en el cual se presenta al gobierno electo el Plan de Acción 2007-2015, que pretende favorecer el funcionamiento de Instituciones que protegen y apoyan a la niñez de 0 a 6 años. Fue así como la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia del Congreso de la República, aprobando el Plan de Acción 2007-2015, según resolución 001-2008, con el fin de crear políticas públicas de protección integral a la niñez y adolescencia. Este plan, concibe al niño desde la concepción hasta los seis años de edad, como lo enmarca la ley. Está dividido en cinco ejes: salud, nutrición, educación, protección y participación, posee lineamientos operativos y un presupuesto que se utilizará en las actividades que deben realizarse entre los años 2008-2011 en función a las necesidades que se presenten para la ejecución del mismo. Se pretende llevar a cabo en todos los niveles territoriales, locales, municipales, departamentales, regionales y

nacionales. Se basa en orientar y mejorar el desarrollo integral y los cuidados desde la gestación hasta la juventud, pretendiendo dar una educación de calidad y cobertura.

Es importante anotar que este Plan es una Política Pública Institucional, no de carácter normativo, por ello, queda a responsabilidad de las instituciones comprometidas con la Primera Infancia el tomarla en cuenta en sus procesos de gestión de desarrollo integral de la educación Inicial y Preprimaria. Además en el año 2008, el Gobierno de la República plantea una estrategia de su política educativa para ser desarrollada, el acceso a la educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística para los pueblos de nuestra nación, según el marco de la Reforma Educativa y los Acuerdos de Paz.

Actualmente el Plan de Educación 2008-2012, plantea una política educativa y siete objetivos estratégicos. La Política de Calidad que prioriza la educación de calidad, en este sentido, no se refiere únicamente asistir al centro educativo sino que todas y todos tengan acceso a la educación y que ésta sea de calidad, no importando clase social o cultura, de igual manera, se enfoca a los niños como el centro del proceso enseñanza- aprendizaje. Esta política contiene las siguientes modalidades estratégicas: currículo, docentes; tecnología, modalidades contextualizadas, expresión artística, en especial facilitar la inserción de la población educativa a los procesos de globalización.

Para que ésta política sea eficaz, depende del desarrollo de los objetivos principales, estos son:

Cobertura, hace referencia a la constitución Política de la República y a los compromisos de los Acuerdos de Paz que establecen la obligatoriedad de la educación inicial, preprimaria primaria y ciclo básico, y de la gratuidad de la educación por parte del Estado.

Equidad, hace referencia a un concepto de equidad integral, es decir, que la educación es una posibilidad a la que todas las niñas y los niños tienen, no importando la cultura, religión o raza, en este sentido se garantiza la presentación de los servicios en todas las regiones del país, con énfasis en donde es necesaria la educación bilingüe.

Educación Bilingüe; fortalecer la educación bilingüe intercultural por medio del incremento del presupuesto y discusión con los representantes de las organizaciones indígenas que aplican el modelo EBI en el país. Con esto se pretende respetar su cosmovisión, sus textos, materiales y recursos de enseñanza. Además se pretende incrementar el número de docentes bilingües en los diferentes niveles de educación.

Modelo de Gestión; pretende fortalecer los mecanismos de eficiencia, transparencia y eficacia, garantizando los principios de participación, descentralización y de pertinencia, que garanticen el sistema educativo de la niñez.

Inversión; promover el aumento en la inversión en educación, este aumento debe ir acompañado de un buen uso, racionalidad y transparencia.

Descentralización Educativa; se pretende privilegiar el ámbito municipal, para que sean los gobiernos locales los rectores orientadores del desarrollo del municipio, así como el sustento de los cuatro pilares en los que se debe fundamentar la implementación estratégica municipal: a) el respeto y la observancia de la autonomía municipal, b) el fortalecimiento institucional de las municipalidades, c) la desconcentración y descentralización como instrumentos de desarrollo, y d) la democracia y participación ciudadana.

Fortalecimiento Institucional, se refiere al fortalecimiento institucional del sistema educativo escolar, promoviendo la instalación, integración y funcionamiento del Consejo Nacional de Educación, con la participación de los distintos sectores de la sociedad, así como el fortalecimiento de los consejos Municipales de Educación.

Hoy en día, existen muchas acciones legales sobre la educación pertinente para los Niveles Inicial y Preprimaria, pero existe una brecha entre las políticas públicas existentes y la práctica misma. La necesidad de incorporar acciones asertivas a través de programas y proyectos para la primera infancia se ha convertido en una gran demanda que si bien, cuenta con respaldo legal, más no con los recursos indispensables para llevarlos a cabo, estos programas deben ser aptos para la población infantil menos de seis años y que propicien el desarrollo de vínculos y el estímulo de habilidades y destrezas por medio de la estimulación oportuna.

En el Informe Nacional de Desarrollo Humano (UNICEF 2007-2008), se comenta que Guatemala no es solamente un país con problemas en educación sino también, pobreza extrema, esto afecta grandemente a las poblaciones infantiles menores de seis años, en las diferentes áreas de desarrollo, especialmente a la población indígena, tal como lo muestra la misma organización en su informe: “La Niñez Guatemalteca en Cifras” (2007), en donde se da a conocer la diferencia entre las poblaciones indígenas y no indígenas, marcando una brecha entre la accesibilidad, las culturas y sobre todo en género, esto se acentúa en las poblaciones infantiles entre 0 y 6 años. Es por ello que en primer lugar, como ya se citó, debe abarcarse el problema de la pobreza, seguida de la disponibilidad y accesibilidad que tiene la población de la primera infancia.

La educación en Guatemala soportó un atraso en su desarrollo cuantitativo un reflujo y debilidad de la aptitud pedagógica.

En el tema de desarrollo integral de la niñez de 0 a 6 años, existen programas y proyectos, como las guarderías, casas cuna, jardines infantiles, entre otros. El Ministerio de Educación, cuenta con programas específicos para la educación inicial y preprimaria, como:

Programa no Escolarizado “De la mano Edúcame”, es una modalidad que pretende brindar atención educativa a niños menores de 6 años valiéndose de la organización comunitaria, capacitando a las madres de familia para que sean ellas quienes promuevan el desarrollo integral de sus hijos.

Centro de Aprestamiento Comunitario en Educación Preescolar –CENACEP- es una modalidad educativa dirigida al desarrollo del aprestamiento de niños y niñas del país con vulnerables a la pobreza, propicia la participación de la comunidad y la familia para mejorar la calidad de vida de sus niños.

Proyecto de Atención Integral –PAIN- es una modalidad de atención integral para la niñez menor de 6 años de las comunidades urbano marginales y áreas rurales del país con vulnerabilidad de pobreza, propicia la participación de la comunidad y la familia para mejorar la calidad de vida de sus niños.

Programa Toma mi Mano, pretende alfabetizar a madres de familia usando como contenidos para dicho proceso temas que les orienten en relación a la atención y cuidado de sus hijos e hijas menores de 6 años.

Educación Bilingüe, es una modalidad que apoya la educación bilingüe intercultural de los pueblos mayas, xincas y garífunas, con el fin de fortalecer las culturas y propiciar una educación contextualizada a su idioma materno está coordinado por la Dirección de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI-.

II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1. Caracterización

La Dirección General de Currículo es una Dirección que pertenece al Ministerio de Educación (MINEDUC) en el área de Direcciones Sustantivas:

Dirección General de Currículo -DIGECUR-

Es la entidad responsable del diseño, desarrollo, actualización y evaluación del currículo de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Se integra con diversos procesos que tienen el objetivo general, de asegurar la calidad educativa.

Sus principales funciones son:

- Formular, divulgar y actualizar el Currículo Nacional Base y los lineamientos para alcanzar los estándares y las competencias en las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento con respecto a la educación escolar, en modalidades, interculturales, monolingüe y bilingüe, según los niveles que determinen la ley y los reglamentos vigentes.
- Elaborar los lineamientos generales de procesos, modalidades, metodología y otros componentes.
- Evaluar los procesos de diseño y desarrollo curricular en los niveles de planificación curricular regional y local.
- Acompañar técnicamente y evaluar los procesos de diseño y desarrollo curricular regional y local.
- Preparar la temática y metodología para el desarrollo de las capacitaciones relacionadas con los lineamientos curriculares.
- Elaborar los lineamientos generales para la elaboración de textos, en seguimiento del currículo definido.

MISIÓN

Coordinar el diseño y desarrollo del currículum en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, con pertinencia a la diversidad lingüística y cultural y proponer estrategias innovadoras acordes con los nuevos campos del conocimiento en ciencia y tecnología que se reflejen en la formación integral de la persona humana y en beneficio de la población en general con la participación de personas con una preparación que responda a las necesidades de su formación.

VISIÓN

La educación del país transformada por medio de la aplicación del Currículum Nacional Base y materiales de apoyo que responden a las necesidades de los actores educativos en todas las modalidades del sistema educativo nacional y al proceso de concreción de la planificación curricular en los niveles regional y local en atención a la diversidad de la población.

Estructura Organizacional

La Dirección General de Currículo (DIGECUR) cuenta con una estructura la cual está compuesta de la siguiente forma:

- Dirección General de Desarrollo Curricular
- De la subdirección de Diseño y Desarrollo Curricular
- Departamento nivel inicial y preprimaria
- Departamento nivel primario
- Departamento nivel medio ciclo básico
- Departamento nivel medio ciclo diversificado
- De la subdirección de Monitoreo y Evaluación curricular
- Departamento de Atención a Modalidades Educativas Especiales
- Departamento Estándares Educativos
- Departamento Evaluación Curricular

Definición de Objetivos Estratégicos y Operativos

Para el MINEDUC, durante el periodo 2005-2012, se ha establecido todo el accionar en un marco suscrito en 5 políticas generales y 3 políticas de carácter transversal, las cuales establecen objetivos estratégicos y operativos para cada una, de la siguiente manera:

Definición de Políticas Educativas 2008-2012

Políticas Generales

1. Avanzar hacia una educación de calidad.
2. Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.
3. Justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar.
4. Fortalecer la educación bilingüe intercultural.
5. Implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

Políticas Transversales

1. Aumento de la Inversión Educativa
2. Descentralización Educativa
3. Fortalecimiento de la institucionalidad del sistema educativo nacional

Objetivos de las Políticas Generales

A. Calidad

Avanzar Hacia una Educación de Calidad

Objetivo Estratégico

Asegurar que las herramientas, documentos e instrumentos curriculares respondan a las características, necesidades y aspiraciones de cada uno de los pueblos que conforman nuestro país.

Objetivos Operativos

- Garantizar la implementación de la transformación curricular, en el marco de la Reforma Educativa.

- Impulsar el desarrollo curricular para las diferentes necesidades culturales y lingüísticas en los todos los niveles del sistema educativo.

Según el Acuerdo Ministerial Número No.09-2009

Guatemala 05 de enero de 2009

Capítulo IV

Atribuciones de los órganos de apoyo

Artículo 11° Atribuciones específicas del comité de desarrollo curricular

- a) Conocer las propuestas curriculares diseñadas por la Dirección General de Currículo -DIGECUR- .
- b) Revisar y sugerir cambios a las propuestas curriculares.
- c) Proponer temas o propuesta para el diseño o desarrollo curricular.
- d) Sugerir soluciones a los problemas curriculares.

Capítulo V

Atribuciones de los órganos técnicos

Artículo 12° Atribuciones Específicas de los Departamentos de la Subdirección de Diseño y Desarrollo Curricular

1. Departamento nivel inicial y Preprimaria:
 - a) Diseñar y desarrollar el currículo nacional multicultural e intercultural de los niveles de educación inicial y preprimario.
 - b) Establecer los lineamientos psicopedagógicos para la elaboración de materiales curriculares y educativos específicos.
 - c) Establecer los lineamientos para la capacitación docente en materia curricular.
 - d) Acompañar técnicamente la elaboración de estándares educativos.
 - e) Planificar y ejecutar las consultas y acciones de socialización de los diferentes procesos curriculares y coordinar estudios e investigaciones sobre el tema.
 - f) Planificar y coordinar estudios e investigaciones curriculares.

- g) Establecer los lineamientos necesarios para la evaluación de los aprendizajes.
- h) Atender y resolver consultas sobre el currículo y la atención de necesidades educativas especiales para este nivel.
- i) Orientar el proceso de diseño y desarrollo curricular en los diferentes niveles de planificación: nacional, regional y local.
- j) En los niveles: regional y local, orientar y/o generar los elementos , formas, procedimientos y técnicas de organización, para la participación y satisfacción de las necesidades y características educativas, en relación al desarrollo curricular, vinculándolos con los procesos establecidos a nivel nacional.
- k) Orientar la realización efectiva de la integración de competencias de áreas y ejes del currículo, en los procesos de aprendizaje.
- l) Realizar otras funciones y atribuciones propias de su naturaleza.

FODA

Fortalezas

Oportunidades

- Proceso de mejora continua en constante revisión y actualización.
- Procesos certificados con normativa internacional.
- Instrumentos de guía y consulta
- Personal profesional con vocación de Servicio.
- Personal con experiencia en el ámbito educativo.
- Normativa interna establecida
- Responsabilidad en el cumplimiento de funciones
- Aportación sustancial en definir y alcanzar los objetivos estratégicos de la institución y del Gobierno.
- Cambio en la imagen ministerial para mejorar credibilidad y confianza de las diferentes instituciones del sector Educativo.
- Establecer una estructura organizacional acorde a los requerimientos del país.

- Fortalecimiento del equipo de trabajo mediante capacitaciones con este enfoque.
- Aprender de mejores prácticas para implementarlas en el área educativa en general y en el Ministerio en particular.
- Recursos informáticos necesarios para mejorar los servicios educativos.

Debilidades

Amenazas

- Falta de sistemas de información y comunicación interna eficientes.
- Asignación presupuestaria insuficiente.
- Procesos y procedimientos lentos
- Estructura organizacional inadecuada
- Falta de manuales actualizados
- Reglamento Orgánico Interno desactualizado.
- Deficiencias en la atención de demanda de docentes algunas direcciones.
- Bajo cumplimiento del proceso de inducción al personal.
- Legislación vigente desactualizada y muy burocrática.
- Disminución de apoyo gubernamental por incumplimiento de funciones de los proyectos.
- Presiones de la población por satisfacer sus necesidades educativas.
- Débil identificación y apropiación de los procesos.
- Incumplimiento de normativa por las direcciones.

III DESARROLLO DE LA PROPUESTA

A. Justificación

La Política de la Transformación Curricular define el currículum como “el proyecto educativo del estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural”. (Educación, 2009)

La Concreción regional del CNB –Currículum por Pueblo-, tiene como justificación prioritaria dar respuesta a las demandas y necesidades del Pueblo ladino, brindándoles una educación pertinente, acorde a la realidad del país.

La cual se ha considerado desde los aspectos ideológico, filosófico, espiritual, sociológico, psicológico, político, cultural, lingüístico, pedagógico, metodológico, científico y tecnológico.

De acuerdo con las prescripciones curriculares previstas en el Proyecto educativo guatemalteco consignadas en el Currículum Nacional Base –CNB-, para realizar la concreción de la planificación curricular del Pueblo ladino se hace necesaria la participación de los diferentes sectores que componen el mismo, logrando con ello la pluralización del Sistema Educativo Nacional.

B. Fundamentación Teórica

El pueblo ladino al igual que los otros tres pueblos reconocidos en los Acuerdos de Paz al firmarse el fin del conflicto armado interno, integran la nación guatemalteca la cual tiene un carácter pluriétnico, plurilingüe y pluricultural. El reconocimiento de los cuatro pueblos ha sido un gran avance en la búsqueda de la paz social en la nación guatemalteca, con el propósito de poner fin a la exclusión entre los diferentes pueblos que la conforman. El respeto a tener una identidad diferenciada y a convivir en igualdad de condiciones y derechos ante la ley es uno de los sueños más grandes que tiene Guatemala, además es un reto para que todos los pueblos den vida al eje de la Reforma Educativa que habla de la Unidad en la Diversidad, así como al eje del currículo que propone la Multiculturalidad e Interculturalidad a efecto de lograr una vida en democracia y cultura de paz.

El Sistema Educativo Nacional debe responder a las características y necesidades de crear una nación basada en las necesidades de crear una nación basada en las necesidades y aspiraciones del país multicultural, multilingüe y multiétnico, mediante el respeto, el fortalecimiento y el enriquecimiento de la identidad. Así mismo debe promover el desarrollo de la equidad para favorecer el bienestar de los habitantes, tomando en cuenta que el Estado guatemalteco reconoce en la educación uno de los medios fundamentales para alcanzar la vigencia y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos de los pueblos que conforman la nación.

La concreción de la planificación curricular a nivel regional del Pueblo ladino es, una necesidad y un derecho sustentado en el proceso de Paz, el diseño de la Reforma Educativa. Este currículum concuerda con la afirmación de que “La Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor.

Esto es, lograr una sociedad **pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa** de igual a igual, sin complejos de culpa, intercultural y multilingüe. Una sociedad en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano.

La concreción de la planificación curricular del Pueblo Ladino responde, a la necesidad de formar capacidad de apropiación crítica, analítica y creativa de los aportes de la cultura ladina, sea esta vista desde la óptica del mestizaje biológico o desde el mestizaje cultural que ha permitido a la cultura ladina ser una cultura heterogénea y logrado forjar gran parte del imaginario del ser guatemalteco y que busca hoy en el siglo XXI ser protagonista en el desarrollo de la nación guatemalteca de la mano de otras culturas que integran la nación.

El Currículum Regional del Pueblo Ladino se sustenta en la cosmovisión antropocéntrica tomada del pueblo español y enriquecida por los aportes de los demás Pueblos que conforman la nación, esto brinda principios y valores, idioma; además de las tradiciones y costumbres de los otros pueblos que integran la nación guatemalteca que formaron la conciencia del Pueblo Ladino en el contexto actual. La cultura Ladina es una de las más ricas y diversas del planeta porque toma de otras culturas elementos que hace propios, enriquece y acrecienta su visión del mundo occidental.

El currículum Regional del Pueblo Ladino se fundamenta con:

Los fundamentos filosóficos del Pueblo Ladino –Cosmovisión del Pueblo Ladino.

Historia del Pueblo Ladino
El ladino Moderno
Costumbres y Tradiciones
Valores de la Cultura Ladina
Educación del Pueblo Ladino

C. Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

La Concreción regional del CNB- Currículum por Pueblo-, tiene como objetivo prioritario dar respuesta a las demandas y necesidades del Pueblo ladino, brindándoles una educación pertinente, acorde a la realidad del país.

Objetivos Específicos

Brindar una educación pertinente desde un aspecto: ideológico, filosófico, espiritual, sociológico, psicológico, político, cultural, lingüístico, pedagógico, metodológico, científico y tecnológico.

Lograr la pluralización del Sistema Educativo Nacional, por medio de la participación de los diferentes sectores que componen el mismo.

D. Descripción de la Propuesta

Siendo el Currículum Nacional Base (CNB) el “Proyecto educativo del Estado Guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural” se realizaron durante el año 2,012 una serie de evaluaciones, para atender las demandas y necesidades de los pueblos Maya, Xinca, y Garífuna logrando así la Concreción de la Planificación Curricular de dichos pueblos en los niveles Preprimario, Primario y Medio.

Quedando pendiente la Concreción de la Planificación Curricular del Pueblo Ladino que tiene como fin brindar una educación pertinente, acorde a la realidad del país.

La dirección propone la revisión y adaptación de las observaciones realizadas por el experto, para que estos agregados sean pertinentes al pueblo ladino para el CNB del nivel preprimario en las áreas de:

- Comunicación y Lenguaje
- Expresión Artística
- Medio Social y Natural

E. Metodología del Trabajo

Cronograma de actividades

- Se adaptaron y modificaron las observaciones en las áreas del CNB
- Se realizó una revisión de **Forma**: íconos, rotulación, ortografía, alineaciones y color.
- Se eliminaron las observaciones en los contenidos que fueron introducidos como actividades.
- Se revisó que las competencias de cada área fueran acordes a dichas observaciones.

F. Productos

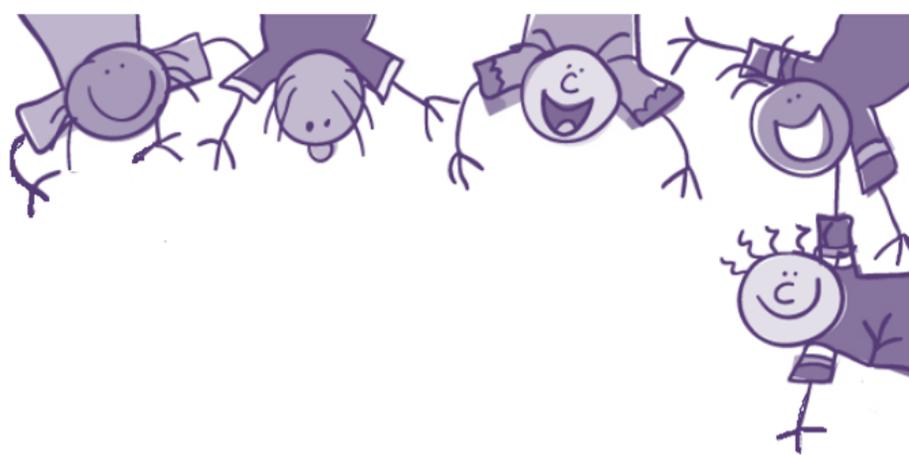
- Se modificó en toda la redacción del CNB el término “el niño y la niña” por “los niños”.
- En los documentos presentados se localizaron diversos errores por ejemplo: no está incluida la competencia que se relaciona al indicador de logro y los contenidos.
- El documento se encontraba fraccionado por áreas, el cual se unificó en su totalidad.
- Se realizó un documento mediado para las actividades de los contenidos del CNB.
- Se hizo la entrega técnica de la Concreción de la Planificación Curricular del Pueblo Ladino, Nivel Preprimaria Párvulos 3 (6 años).

Taller de entrega técnica del
documento

“Planificación de la Concreción
Curricular Nivel Regional del Pueblo
Ladino”

Nivel Preprimaria Párvulos 3 (6 años)





“Planificación de la Concreción
Curricular Nivel Regional del Pueblo
Ladino”

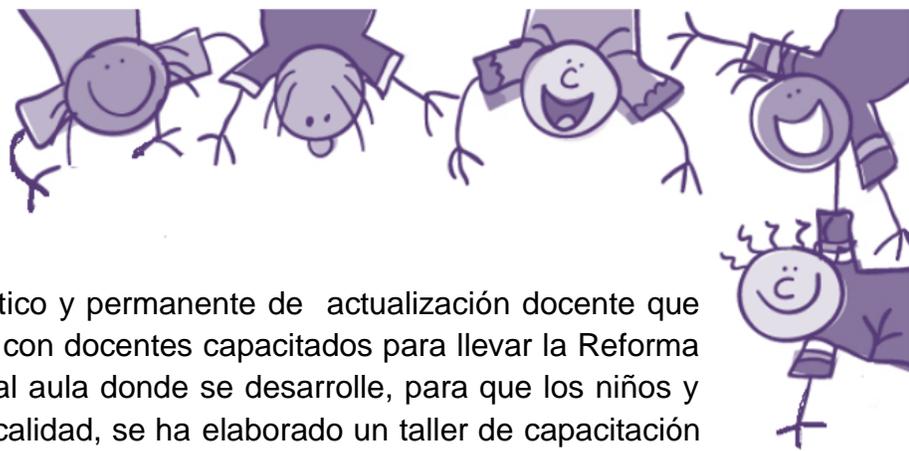
Nivel Preprimaria
Párvulos 3 (6 años)

INDICE

	Página
Introducción	1
Primera Parte	
Desarrollo de Conocimientos	3
La cultura e identidad como recursos	3
La Identidad Colectiva	4
Importancia del Pueblo Ladino	5
Fundamentos Filosóficos del Pueblo Ladino- Cosmovisión del Pueblo Ladino	6
Historia del Pueblo Ladino	7
El Ladino Moderno	8
Costumbres y Tradiciones del Pueblo Ladino	9
La Gastronomía del Pueblo Ladino:	10
Religión del Pueblo Ladino	10
Valores del Pueblo Ladino	10
Educación de Pueblo Ladino	11
Segunda Parte	
Mallas Curriculares	12
¿Qué es una malla curricular?	13
Uso de la malla curricular	13
Área de Destrezas de Aprendizaje	15
Apuntes Metodológicos	16

		17
	Actividades que se sugieren	
	Criterios de Evaluación	18
	Área de Comunicación y Lenguaje	21
	Apuntes Metodológicos	22
	Actividades que se sugieren	22
	Criterios de Evaluación	24
	Área de Medio Social y Natural	26
	Apuntes Metodológicos	28
	Actividades que se sugieren	29
	Criterios de Evaluación	30
	Área de Expresión Artística	33
	Apuntes Metodológicos	35
	Actividades que se sugieren	36
	Criterios de Evaluación	38
	Área de Educación Física	40
	Apuntes Metodológicos	42
	Actividades que se sugieren	44
	Criterios de Evaluación	46
Tercera Parte	Elementos de Identidad del Pueblo Ladino	53
	Artesanías y Gastronomía	54

	Historia, Juegos y Creencias	55
	Literatura Oral	56
	Festividades	57
Cuarta Parte	Actividades	58
	Los artesanos	59
	Aserrín	61
	Flores de papel, tela y cera	64
	Instrumentos Musicales	66
	La piñatas	69
	Leyendas	71
Quinta Parte	Instrumentos	75
	Rúbrica	77
	Entrevista	78
Bibliografía		84



Introducción

Como parte del proceso sistemático y permanente de actualización docente que tiene como propósito final contar con docentes capacitados para llevar la Reforma Educativa en toda su expresión al aula donde se desarrolle, para que los niños y niñas reciban una educación de calidad, se ha elaborado un taller de capacitación para docentes cuya temática pretende desarrollar las siguientes competencias:

Que los docentes del Nivel de Educación Preprimaria, párvulos 3 (6 años) hagan de esta concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Ladino, un referente curricular para su planificación curricular local.

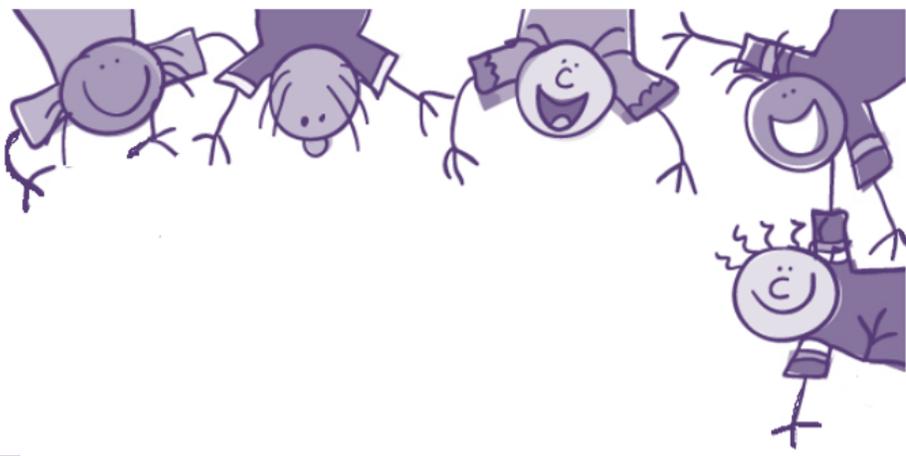
Apropiarse de la riqueza de los aportes de la cultura ladina y aplicarlos oportunamente en el aula.

El tema se aborda con un enfoque significativo, en donde se parte del diagnóstico personal, la activación del conocimiento previo y los nuevos conocimientos, para que los docentes apliquen los contenidos al contexto real de los alumnos y alumnas.

Al referirnos a educación inicial, es el proceso formativo de los niños y las niñas durante sus primeros años de vida, la cual comprende de los 0 a los 6 años de edad que observado desde el punto de vista de las ciencias humanas y sociales que estudian y aportan a la educación estas definen que durante los primeros años de vida es cuando se establecen casi a totalidad las bases para posibles aprendizajes posteriores y que las intervenciones educativas durante la primera infancia, tienen un efecto perdurable en la capacidad intelectual, en la personalidad y en el comportamiento social de los individuos.

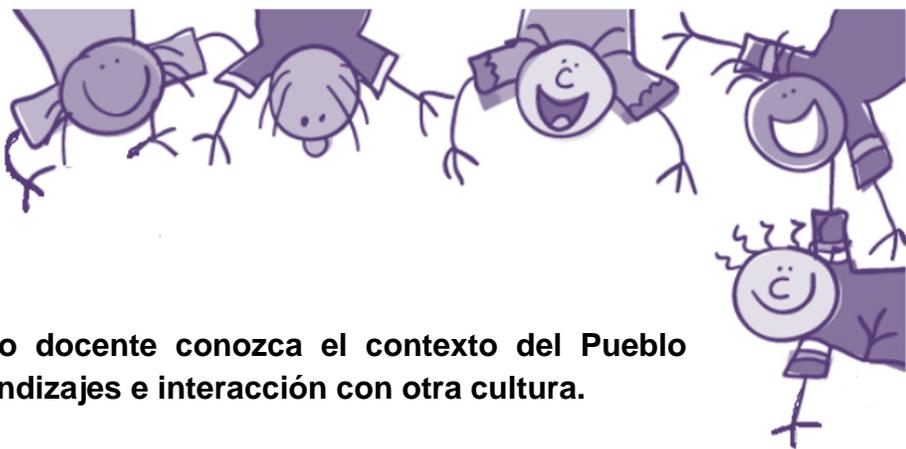
Para la organización del taller se utilizarán los siguientes iconos:





Primera Parte

Desarrollo de conocimientos



Desarrollo de Conocimientos

Es importante que usted como docente conozca el contexto del Pueblo Ladino para el logro de los aprendizajes e interacción con otra cultura.

La cultura e identidad como recursos

La cultura son todas las creencias, ritos, leyendas, costumbres y saberes ancestrales que comparte un grupo de personas de una comunidad, sector social o región.

Es a través de la cultura que nosotros damos sentido al mundo en general, donde las interpretaciones de hechos tienen un sentido que nosotros comprendemos y compartimos, esté es un ejemplo

Para un campesino las épocas de lluvia significan el crecimiento de los cultivos.

Mientras que para quien vive en la ciudad la lluvia puede significar cambiar los canales de agua de la casa.

Cada cultura construye formas particulares de celebración pública como carnavales, fiestas patronales, ferias, etc.

La cultura influye en detalles tan significativos como el vestuario, el idioma o la manera de hablar.

La comida por ejemplo cambia por departamentos, pueblos y costumbres, y en nuestro país hay una gran variedad de platos típicos dependiendo de las regiones.

En muchos casos los elementos culturales que hemos mencionado: creencias, tradiciones y rituales, contribuyen a una buena salud mental, nos ayudan a sentirnos en comunidad, a sentir que podemos contar con las personas que viven alrededor nuestro, que nos van a comprender y apoyar, es decir nos ayudan a construir relaciones de armonía, comprensión y solidaridad con los otros y el medio ambiente.

Es de esta manera que se construye de forma continua y colectivamente entre los miembros pertenecientes a la misma y en el intercambio con otras culturas.

En nuestro país hay una diversidad de culturas entre las cuales hay similitudes y diferencias, y en muchas ocasiones diferentes grupos con diversidades culturales habitan en un mismo territorio.



Cada cultura tiene sus propias manifestaciones, todas igualmente valiosas y válidas, es decir no hay culturas mejores o más adecuadas o avanzadas que otras. Todas merecen respeto.

Comprendemos y damos sentido a las cosas que suceden de acuerdo a nuestras creencias culturales; sin embargo otras personas pueden pensar de manera distinta o tener diferentes puntos de vista, comprender situaciones con otros significados que no necesariamente son erróneos o equívocos.

La Identidad Colectiva

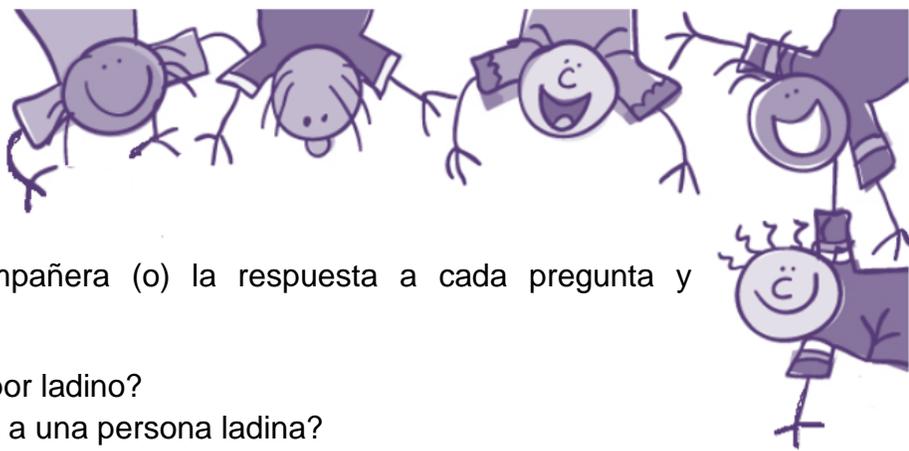
En esta interacción social también construimos nuestra identidad colectiva que se basa en la pertenencia a un grupo, sector o nación.

La identidad colectiva también viene dada por compartir rasgos culturales, una historia en común. Así nuestra identidad individual da cuenta de quién soy yo, que pienso; nuestra identidad colectiva da cuenta de quienes somos nosotros.

El compartir una cultura, sus valores, sus creencias, es base para afianzar la identidad individual colectiva y también para reforzar los lazos de unión.

Vemos como una persona puede hablar de un “nosotros” “nuestra cultura” que da cuenta de la identidad colectiva, reconocer un valor importante de su cultura “la solidaridad” a partir de la cual se potencia el trabajo en grupo y la posibilidad de un proyecto futuro.





1. Conocimiento previo:



Comente con su compañera (o) la respuesta a cada pregunta y anótelas:

- a. ¿Qué entiende por ladino?
- b. ¿Cómo describe a una persona ladina?

c. Lea por turnos en voz alta:

Importancia del Pueblo Ladino

La cultura ladina se comenzó a constituir por los mestizos, proceso que les procuraría su identidad, libertad y dignidad y por otra parte se inició la resistencia y a la vez la renovación de la cultura maya por las naciones e indígenas, con lo que se aseguraría su identidad y dignidad, su comunicación y espiritualidad, su producción y resguardo porque los indígenas debían pagar los tributos impuestos por los conquistadores y colonizadores, además de su propio sostenimiento.

Posterior a la etapa de la conquista, el incremento de los mestizos se debió más bien a la relación entre los mismos mestizos. Éstos tenían libertad para movilizarse de un pueblo a otro, no pagaban tributo, mantenían una posición social relativamente superior a la de los indígenas, pero muy inferior a la de los españoles.

Cuando se alude a la palabra “mestizo” se hace referencia a aquellas personas que nacieron como resultado de la unión de sangre española con la indígena, es decir términos biológicos, mientras que la palabra “ladino” alude a una realidad sociocultural. Esto significa que el mestizaje tiene consecuencias en los campos étnico y cultural.



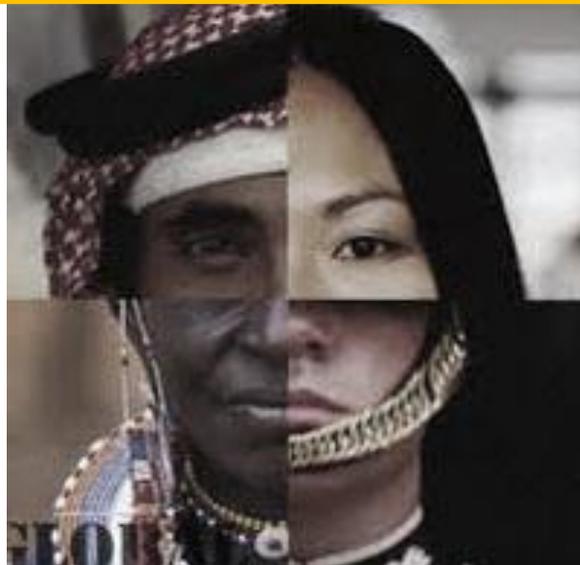


Fundamentos Filosóficos del Pueblo Ladino- Cosmovisión del Pueblo Ladino

Su Cosmovisión es antropocéntrica influenciada por la religión judeo- cristiana que práctica case la mayoría del Pueblo Ladino, sea esta de dominación Católica Romana o protestante Evangélica, el antropocentrismo hace al ser humano la medida de todas las cosas, su naturaleza y bienestar son los principios de juicio según deben evaluarse hacia los demás seres, pues el ser humano es el centro de todas las cosas.

La población ladina tiene como colorido componentes de distinta naturaleza. Tiene carácter propio, específico cultural hispano con combinaciones culturales indígenas.

La cosmovisión del Pueblo Ladino Guatemalteco se enriquece cada día, pues es un pueblo abierto a recibir influencias de otras culturas, sin perder su esencia. La cosmovisión se concretiza en la forma de vida del ser humano y el que hacer como sociedad y para el Pueblo Ladino es vivir en paz y en armonía con los demás seres humanos que buscan el desarrollo material y espiritual, para el Pueblo Ladino lo más importante es la familia y todo lo que ella representa.





Historia del Pueblo Ladino

La lengua ladina como ya dijimos es derivada del idioma castellano, sin embargo tiene influencia de muchos otros idiomas tales como hebreo, francés, italiano y hasta de los otros idiomas que se hablan hoy en día en España como el idioma Catalán.

La evolución del término ladino, supone que con la expulsión de los diversos pueblos que habitaban España a finales del siglo XV, entre ellos los judíos, muchos españoles de origen judío y recién convertido al cristianismo, llegaron a este continente y con ellos llegó el término.

El proceso de avasallamiento e invasión trajo consigo el sometimiento de los pueblos nativos; posteriormente se dio inicio al mestizaje biológico entre españoles y mujeres nativas y como producto de ese mestizaje nacieron los primeros hijos que no eran considerados españoles, pero tampoco indígenas o nativos; y es a estas personas que se les denominó como “ladinos”.

Es con esta población que da inicio la construcción de los pueblos llamados “Villas”, que son pueblos integrados solo por población mestiza, en el oriente del país, encontramos muchas de ellas y en el altiplano guatemalteco la más pintoresca es la famosa Villa de Zaragoza en Chimaltenango.





2. Leer por turnos en voz alta:

Que es ser ladino:

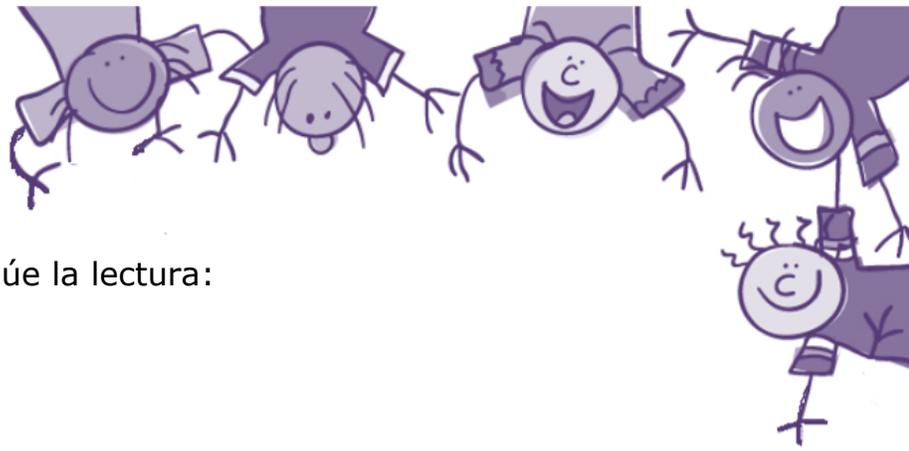
El Ladino Moderno

Ser Ladino en Guatemala el día de hoy es asumir una identidad basada en los valores de la cultura occidental con influencia de las culturas que permearon al continente europeo durante muchos siglos, como lo fueron las culturas española, griega, romana y hasta la cultura árabe musulmana, que durante muchos años dominó la península ibérica.

El Ladino guatemalteco enriqueció su cultura con los aportes de las culturas europeas y con los aportes de las culturas de los pueblos de origen Maya y hasta la cultura Garífuna.

El Pueblo Ladino se caracteriza por su heterogeneidad pues las costumbres varían en las diversas regiones donde se encuentra asentado, en el oriente del país encontramos una población que se distingue de otras regiones por su forma peculiar de hablar y por las costumbres propias.

El término Ladino implica un mestizaje biológico como lo fue al principio de la era colonial y posteriormente un mestizaje cultural que incluyó a la población de color de origen africano y hoy en día encontramos población que se identifica como Ladina Guatemalteca aunque su origen étnico sea de otras partes del mundo.



3. Continúe la lectura:

Costumbres y Tradiciones del Pueblo Ladino

Las tradiciones y costumbres son una manera de hacer presente lo que ocurrió o lo que se acostumbraba hacer en tiempos pasados, son los hechos u obras que se transmiten de una generación a otra de forma oral o escrita.

La palabra tradición viene del latín “traditio” que viene del verbo “tradere” que significa “entregar”. Entonces podemos decir que “tradición es lo que nuestros antepasados nos han entregado”

El día de los Santos Difuntos, el día de la Madre, el día del Padre, día del Maestro, día del Cariño, día del Niño etc.

- a. Mencione algunos ejemplos de Costumbres y Tradiciones que usted conozca y que considere como tradiciones ladinas

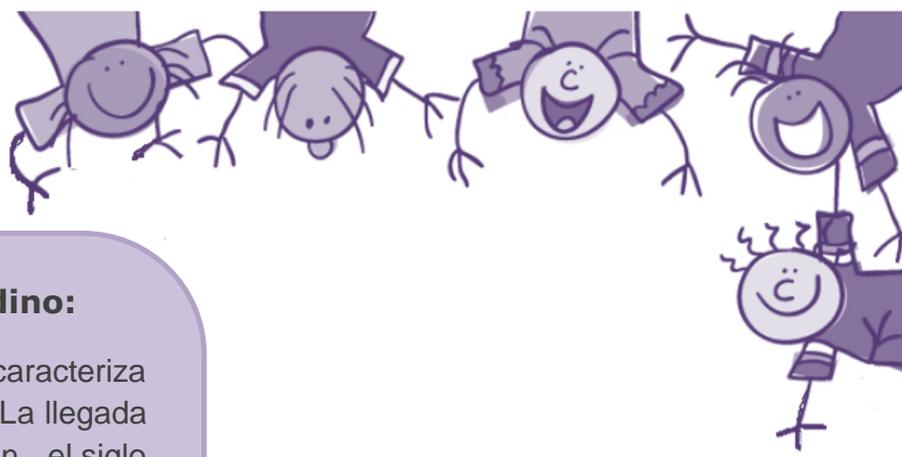
Los juegos infantiles de los niños ladinos:



El trompo, capirucho, cincos o canicas, volar barrilete, chajalele, arranca cebollas, tenta, escondite, tenta botecito, etc.

- a. ¿Conoce usted algún juego más que pueda compartírnos?





La Gastronomía del Pueblo Ladino:

La gastronomía de Guatemala se caracteriza por la fusión de dos grandes culturas. La llegada de los españoles a Guatemala en el siglo XVI marcó el nacimiento de una centenaria tradición culinaria mestiza, producto de la mezcla con las costumbres alimenticias de los indígenas guatemaltecos y la gastronomía de España.

Por tradición, está asociada con infinidad de vivos colores entre estos sobresale el fiambre, el Kaq'ik, el jocón, suban'ik, las enchiladas entre otros.



Religión

La religión predominante de la población Ladina es de orden cristiano como lo es la Católica Romana y la religión Evangélica Protestante



Valores de la Cultura Ladina

Al igual que todas las culturas el Pueblo Ladino, entre sus valores primordiales está el profundo amor por la familia.

El Pueblo Ladino se caracteriza por su laboriosidad, imaginación y la solidaridad.



Educación del Pueblo Ladino

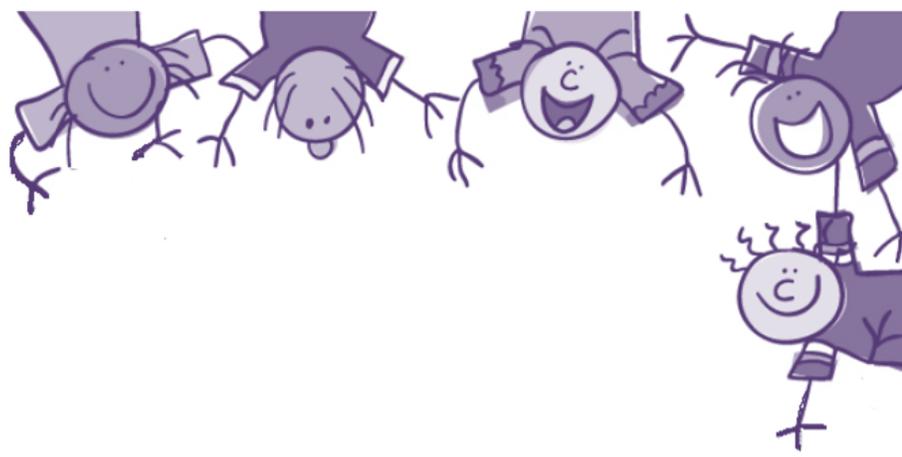
La educación del Pueblo Ladino, se sustenta en la cosmovisión antropocéntrica tomada del pueblo Español y enriquecida por los aportes de los demás pueblos que conforman la nación, brindando principios, valores e idioma, además de las tradiciones y costumbres de los otros pueblos que integran la nación guatemalteca que formaron conciencia del Pueblo Ladino en el contexto actual.

La educación del Pueblo Ladino está enriquecida por su cultura que es una de las más ricas y diversas del planeta porque toma de otras culturas elementos que hace propios, enriquece y acrecienta su visión del mundo occidental.



Reflexione:

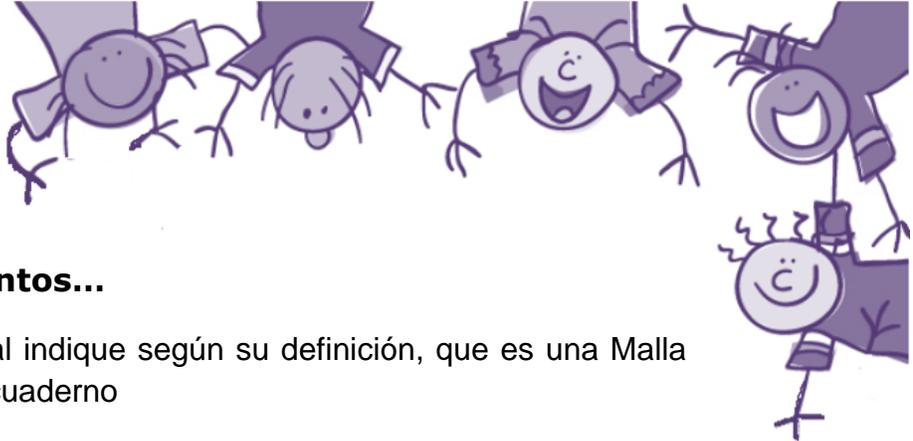
después de la lectura anterior, ¿Cuál es la importancia de la cultura ladina?



Segunda Parte

Desarrollo de las

Mallas



Revise sus conocimientos...

4. De manera individual indique según su definición, que es una Malla Curricular y anótelo en su cuaderno



Que es una Malla Curricular:

La malla curricular es un tejido que entrelaza todos sus elementos: descriptor del área, competencias de área y ciclo, indicadores de logro, contenidos, apuntes metodológicos y actividades que se sugieren, La palabra “malla” surge porque al diseñarse la organización de ámbitos conceptuales e incluso los contenidos que se manejarían, estos fueron pensados y estructurados con una trama tanto vertical como horizontal.

Es una representación gráfica de la distribución de los ciclos de formación y de los cursos contemplados en el plan de estudios, esta permite hacer visibles las relaciones de prioridad, secuencialización y articulación de los cursos entre ellos y con los ciclos.

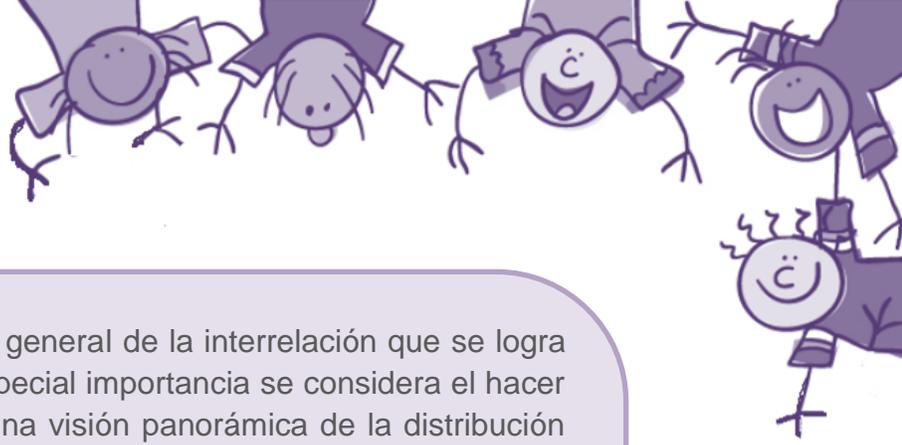
La construcción de una malla curricular implica, el análisis e interpretación de

Uso de la Malla Curricular

La malla curricular apoya a los y las docentes en las acciones de planificación y organización del trabajo conducente al desarrollo gradual de lo que los y las estudiantes deben aprender con respecto a un área determinada del currículo. Se sugieren los aprendizajes distribuidos a lo largo del año en cuatro períodos como temas que también pueden traducirse como unidades, bimestres, bloques o como sea más usual en cada región.

Es importante recordar que esta distribución es sólo una sugerencia, ya que él o la docente puede avanzar más o menos en cada período de acuerdo con los logros en el aprendizaje de los niños. Estas mallas curriculares se presentan por áreas curriculares, por etapa, en tablas de cuatro columnas. La primera columna contiene las competencias del área para una etapa determinada. En la segunda columna, se ubican los indicadores de logro; en la tercera columna, se incluye la temática a ser aprendida y la cuarta columna se presenta subdividida en cuatro columnas pequeñas que sugieren los momentos y el tiempo o período de duración en que los diferentes aprendizajes pueden trabajarse.





Este diseño permite tener un panorama general de la interrelación que se logra al abordarlos en forma integrada. De especial importancia se considera el hacer notar que también permite contar con una visión panorámica de la distribución de indicadores de logro y de los aprendizajes a lo largo del ciclo escolar. Se estima que cada período previsto en la última columna, comprende alrededor de nueve semanas, aunque cada comunidad educativa debe determinar la duración según sus propias características y necesidades.

Se han sombreado las columnas que representan el tiempo ideal para la realización de actividades que desarrollan los aprendizajes asignando colores específicos según los cuatro temas que se sugieren en el cuadro

No. 2. Cuando un tema aparece sombreado en dos o más columnas representa que, en opinión de quienes participaron en la elaboración de esta herramienta, esos temas necesitan ser desarrollados durante un tiempo más prolongado para asegurarse que se logra la competencia.

Cuadro No. 2: Temas Seleccionados



1. Conociéndonos – celeste
2. Tejiendo relaciones – rosado
3. Construyendo nuestra convivencia
salmón
4. Sembrando el futuro – verde suave



Área de Destrezas de Aprendizaje

Competencias de Área

1. Describe características y propiedades del entorno utilizando información que recibe por medio de los sentidos y la kinestesia.
2. Manifiesta coordinación óculo-manual en la realización de sus trabajos de la vida diaria.
3. Demuestra conocimiento del mundo que lo rodea recurriendo al pensamiento lógico-matemático basándose en la exploración de los objetos del entorno para obtener información.

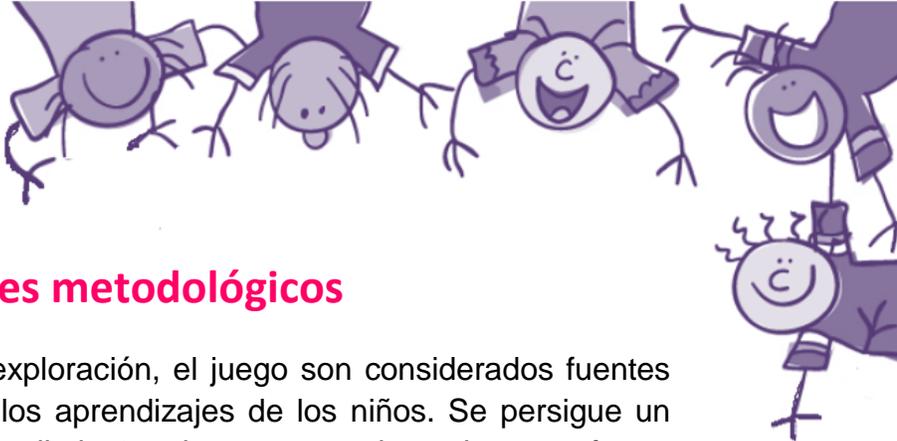
¿Cuáles son sus componentes?

- Percepción
- Motricidad
- Pensamiento

Competencias de Etapa

6 años

2. Clasifica diferentes estímulos visuales, auditivos (fonemas y grafemas) y hápticos, según sus rasgos distintivos.
1. Coordina movimientos de ojos, manos y dedos al realizar movimientos específicos de preparación para la escritura.
3. Infiere juicios lógicos y los expresa en forma verbal, gráfica y simbólica relacionando las partes con el todo.



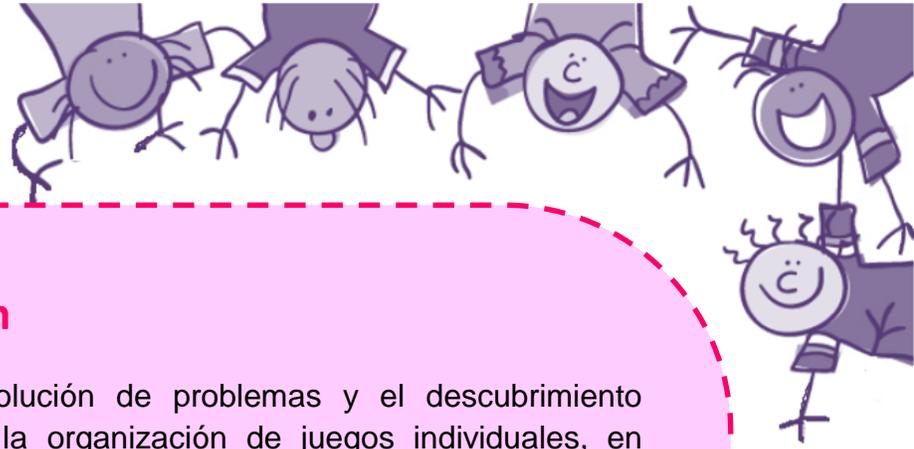
Apuntes metodológicos

La acción, la experimentación, la exploración, el juego son considerados fuentes inagotables en la construcción de los aprendizajes de los niños. Se persigue un acercamiento a los conceptos, procedimientos, las normas y los valores en forma eminentemente lúdica de manera que los niños:

- Encuentren en un medio valioso y aquello que se refiere tanto al aspecto afectivo como al de relación.
- Encuentren, en acciones exploratorias y de búsqueda, soluciones por medio del ensayo y del error.
- Prioricen una variada gama de acciones que faciliten el intercambio entre el niño y el mundo que lo o la rodea, en un permanente descubrimiento.
- Diferencien, distinguan, discriminen y seleccionen respuestas a diferentes tipos de problemas según niveles de complejidad.

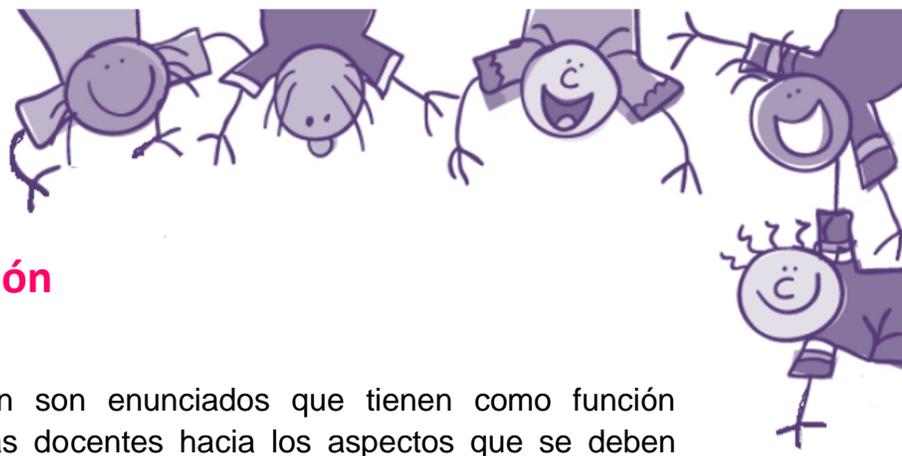
La intervención del facilitador o facilitadora antes, durante y después de la puesta en marcha de diferentes secuencias de aprendizaje, será considerada fundamental para asegurar la creación de un clima de trabajo reconfortante teniendo en cuenta el medio circundante, las vivencias previas de los niños en actividades que, conectadas al máximo con sus necesidades, intereses y motivaciones les ayuden a aprender y desarrollarse.

Es decir, el problema de “cómo” se estimulará el aprendizaje, reside en crear las condiciones para que los niños construyan el conocimiento dentro de su particular contexto socio-cultural utilizando diferentes estrategias metodológicas y guiándolo de manera que logre convertirse en protagonista del proceso de aprendizaje.



Actividades que se sugieren

- Utilice la exploración, la resolución de problemas y el descubrimiento gradual, relacionándolos con la organización de juegos individuales, en pareja, en pequeños grupos, con o sin elementos, juegos de construcción, de persecución, con o sin refugios.
- Atienda las propuestas y tenga en cuenta los intereses de los niños, fomentándolos e incentivándolos.
- Indague, observe y escuche atentamente, el bagaje de saberes que traen los estudiantes para ir un poco más allá de las respuestas reales que dan.
- Interactúe con los pequeños propiciando la acción, la experimentación y la resolución de problemas. El significado del juego es fundamental en esta etapa, se le considera como el medio peculiar de interacción del niño consigo mismo, con los otros y las otras para el desarrollo de la autonomía.
- Además, implica reconocer la actividad lúdica como el recurso metodológico más apropiado y significativo para la consecución de las metas en esta etapa.
- Incluya en su planeamiento el tiempo necesario para que los niños actúen, exploren, resuelvan, reconozcan errores y los corrijan.
- Planifique conjuntamente, con los niños, proyectos y actividades globalizadas y oriente los procesos de manera que los modifiquen o corrijan ellos mismos las dificultades van manifestando.
- Establezca vínculos entre las diferentes áreas; se sugiere que organice circuitos dentro de la escuela y recorridos sobre todo cuando no se dispone de suficiente material de trabajo y / o aparatos para lograr la participación dinámica y simultánea de los niños. consigo mismo, con los otros y las otras para el desarrollo de la autonomía.



Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los y las docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizaje alcanzado por los y las estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículum. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de aprendizaje-evaluación-enseñanza.

Para esta área del currículum, se sugieren los siguientes criterios de evaluación.

1. Discrimina los elementos básicos de figuras planas:
 - . identificándolos en objetos del entorno.
 - . describiendo sus características sobre objetos reales y sobre imágenes.
 - . estableciendo semejanzas y diferencias.
2. Identifica diversas figuras geométricas sencillas:
 - . mencionándolas por su nombre.
 - . indicando el número de lados que la conforman.
 - . indicando su color, su forma, su tamaño y su textura dibujándolas.
3. Expresa, en forma correcta, la localización de objetos en el espacio:
 - . indicando su posición con relación a sí mismo.
 - . indicando su posición con respecto a otros y otras.
 - . asociando objetos por su uso y pertenencia.
 - . ordenando objetos o figuras según la secuencia en que ocurren
 - . estableciendo secuencias según el tamaño de los objetos.

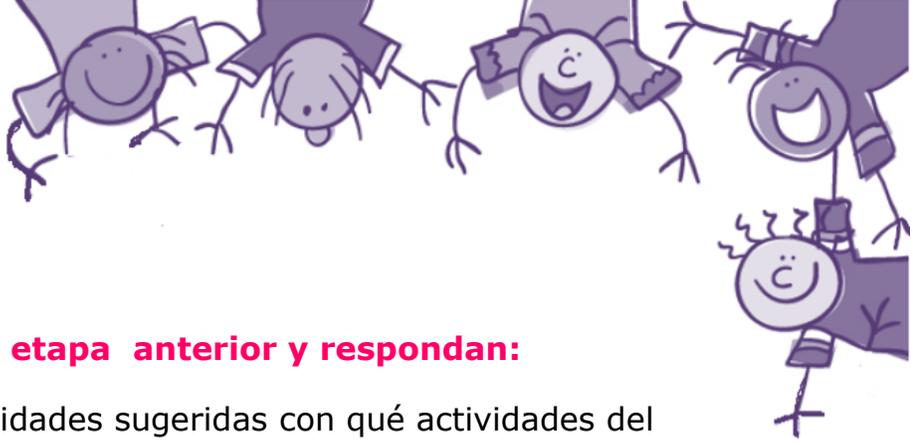
4. Identifica objetos no importando su ubicación en el espacio con respecto:
 - a la persona que observa (constancia de la percepción).
 - nombrando el objeto cuando el observador está arriba de él.
 - nombrando el objeto cuando el observador está debajo de él.
 - nombrando el objeto cuando el observador está a uno u otro lado de él.

5. Compara sonidos del medio:
 - describiendo sonidos que escucha.
 - agrupando objetos e ilustraciones cuyo nombre inicia con el mismo sonido.
 - identificando palabras que tengan el mismo sonido final.
 - identificando sonidos similares al principio, en el medio y al final de palabras del vocabulario básico.
 - percibiendo la sílaba que se pronuncia con mayor intensidad en palabras del vocabulario básico.

6. Encuentra la solución problemas de orden motor:
 - reconociendo las partes de su cuerpo.
 - identificando izquierda y derecha sobre su eje corporal.
 - ejecutando movimientos oculares de izquierda a derecha sin mover la cabeza.

7. Demuestra coordinación ojo-mano-dedos:
 - realizando trabajos que requieren recorte, plegado, trenzado, entre otros.
 - realizando trazos deslizados con lápices, crayones gruesos y marcadores, entre otros.
 - realizando trazos para el desarrollo de la escritura con letra "script" (de molde).

8. Valora el trabajo individual y grupal:
 - demostrando satisfacción por el trabajo realizado.
 - emitiendo opiniones sobre la calidad de su trabajo.
 - expresando comentarios positivos acerca del trabajo propio y del de los otros y otras.
 - haciendo sugerencias para mejorar el trabajo en caso necesario.
 - compartiendo lo aprendido con otros y otras dentro y fuera de la situación escolar

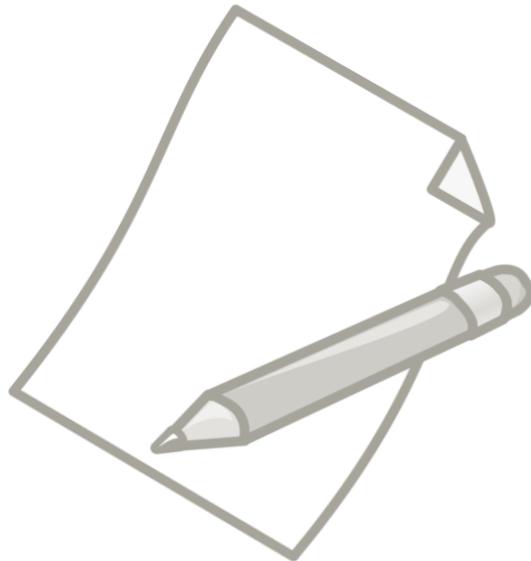


Reflexionen acerca de la etapa anterior y respondan:



a. ¿Al leer las actividades sugeridas con qué actividades del área de destrezas de aprendizaje opina usted que fomenta la identidad del pueblo ladino?

a. ¿En esta área, que actitudes de parte de los docentes considera que ayuda a promover la cultura del pueblo ladino?





Área de Comunicación y Lenguaje

Competencias de Área

1. Utiliza el lenguaje no verbal, como apoyo, y la expresión oral, en la comunicación de sus ideas, sentimientos, experiencias y necesidades, articulando con precisión los sonidos propios de lengua materna.
2. Utiliza el vocabulario básico y elementos del sistema fonológico y de las distintas estructuras propias de la L 1 (lingüística, sintáctica, semántica), en su comunicación cotidiana.
3. Elabora mensajes coherentes y creativos atendiendo al momento, a la situación y al grupo con el que se comunica.

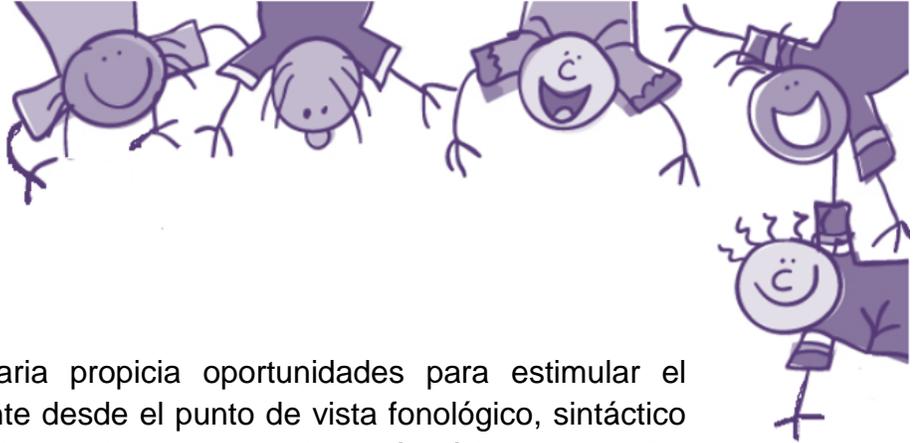
¿Cuáles son sus componentes?

- Actitudes Comunicativas
- Estructuración Lingüística
- Literatura e iniciación a la Comprensión Lectora

Competencias de Etapa

6 años

1. Responde con gestos, movimientos y en forma oral a mensajes escuchados en poemas, cuentos y textos diversos
2. Utiliza nociones de la estructura de las palabras al expresar sus ideas.
3. Utiliza diferentes estrategias para comunicarse oralmente.



Apuntes Metodológicos

El Nivel de Educación Preprimaria propicia oportunidades para estimular el desarrollo del lenguaje básicamente desde el punto de vista fonológico, sintáctico y semántico. Se apoya en la psicomotricidad y en el interés lúdico los cuales permiten una regulación tónica, control y dominio de movimientos y ritmo corporales así como la afectividad. Se crean, de esta manera, las condiciones para despertar el deseo de hablar y para establecer relaciones comunicativas.

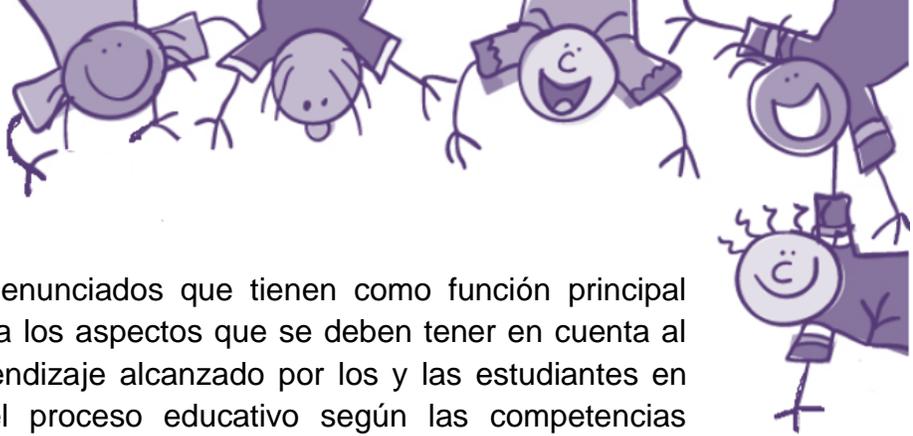
Se sugiere realizar diferentes actividades que permitan enriquecer el vocabulario y su uso correcto. Es tarea del centro educativo brindar experiencias que permitan el desarrollo de la oralidad, la cual deberá, en todo momento, respetar y facilitar a los menores el aprendizaje de su lengua materna en este caso el idioma español.

Es decir, que el ambiente educativo debe permitirles la interiorización de normas y valores culturales necesarios para la comunicación en su contexto.

Actividades que se sugieren

1. Practicar ejercicios y movimientos que estimulen el adecuado funcionamiento del aparato fono articulatorio.
2. Narrar, leer o contar cuentos, leyendas, historias o anécdotas del Pueblo Ladino y de otros Pueblos.
3. Participar en juegos lingüísticos (rimas, trabalenguas, retahílas, adivinanzas y otras).
4. Promover el uso de expresiones de sentimientos por medio del lenguaje corporal.
5. Realizar actividades en la que los niños decoren carteles sobre la importancia de la cultura ladina y de las otras culturas guatemaltecas.
6. Desarrollar actividades perceptivas que permitan a cada estudiante describir sus experiencias en su comunidad y contexto.
7. Realizar sonidos onomatopéyicos de animales e imitarlos.

10. Realizar descripciones de diferentes objetos o ilustraciones.
11. Organizar un rincón de biblioteca para que los niños realicen lectura de los símbolos e imágenes de los libros de cuentos.
12. Realizar actividades en las que los niños inventen cuentos y lo compartan oralmente mientras el docente toma nota del mismo para después compartirlo con los Padres de Familia.
13. Utilizar diálogos, dramatizaciones, representaciones de su cultura y otras y otros para desarrollar diferentes temáticas.
14. Propiciar diferentes oportunidades en las que se pueda demostrar la comprensión del significado de palabras, oraciones y diálogos.
15. Inventar juegos que requieran diferentes tipos de voces: voz de un niño pequeño, de un anciano, de una señora, entre otras.
16. Imitar propaganda difundida por medios de comunicación masiva.
17. Organizar paseos por el barrio, visitas al mercado o al parque y hacer preguntas con respecto a lo que los niños ven.
18. Organizar visitas al teatro, al cine, presentaciones de títeres, mimos y hacer preguntas que desarrollen criticidad y capacidad de comprensión en los niños.
19. Coleccionar elementos representativos de la estación: hojas, semillas, flores, frutas, entre otros. Pedir a niños que los observen, que los palpen y que describan sus características sobresalientes.
20. Organizar dramatizaciones en las que los niños desempeñen diferentes roles de acuerdo a su cultura ladina y otras.
21. Realizar pantomimas que involucren movimientos que completen el mensaje que deseen transmitir.
22. Organizar grupos y que los niños manejen títeres que les permitan expresar tradiciones de la cultura ladina y otras culturas guatemaltecas en pequeñas presentaciones.
23. Narrar o leer descripciones o cuentos y pedir a los niños que identifiquen sus elementos en una ilustración o que dibujen sus personajes o escenas.



Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los y las docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizaje alcanzado por los y las estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículum. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de aprendizaje-evaluación-enseñanza.

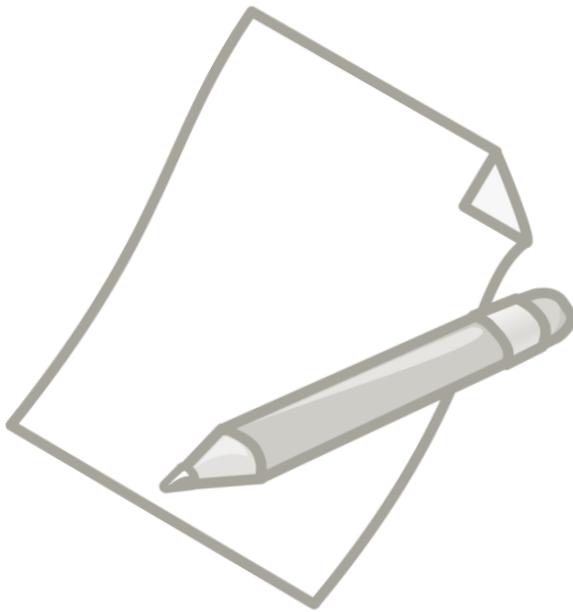
Para esta área del currículum, se sugieren los siguientes criterios de Evaluación.

1. Utiliza eficientemente cada órgano que forma el sistema fono articulatorio:
 - articulando correctamente las palabras de su idioma.
 - imprimiendo la modulación apropiada a cada mensaje que emite.
 - emitiendo la pronunciación precisa para cada fonema del lenguaje.
2. Expresa pensamientos, emociones y opiniones:
 - haciendo uso del lenguaje oral.
 - apoyándose en el lenguaje gestual para reforzar lo que desea comunicar.
 - respetando la normativa del idioma.
3. Manifiesta comprensión del mensaje escuchado:
 - respondiendo por medio gestos y movimientos corporales.
 - ejecutando las acciones que se le indican.
 - asociando imágenes con sus respectivos significados.
 - identificando los detalles importantes.
 - ubicando los elementos en cuanto a tiempo y espacio.
4. Produce textos orales con diferentes intenciones:
 - utilizando el orden lógico de las palabras en oraciones.
 - asegurando coherencia en la presentación de sus ideas.
 - utilizando el vocabulario preciso.
 - imprimiendo el tono de voz adecuado a la situación y a la audiencia.
5. Reproduce relatos y obras de la literatura:
 - individual y grupalmente.
 - espontáneamente, como recreación.
 - como un medio de expresión creativa.



Comenten acerca del tema anterior y respondan las siguientes preguntas:

- a. ¿En esta área, que actividades realizarían para promover el desarrollo de la cultura del pueblo ladino?
- b. ¿Opina usted que las historias, leyendas y cuentos tradicionales de Guatemala fomentan la identidad del pueblo ladino?
- c. ¿Puede mencionarnos una obra literaria propia del pueblo ladino?



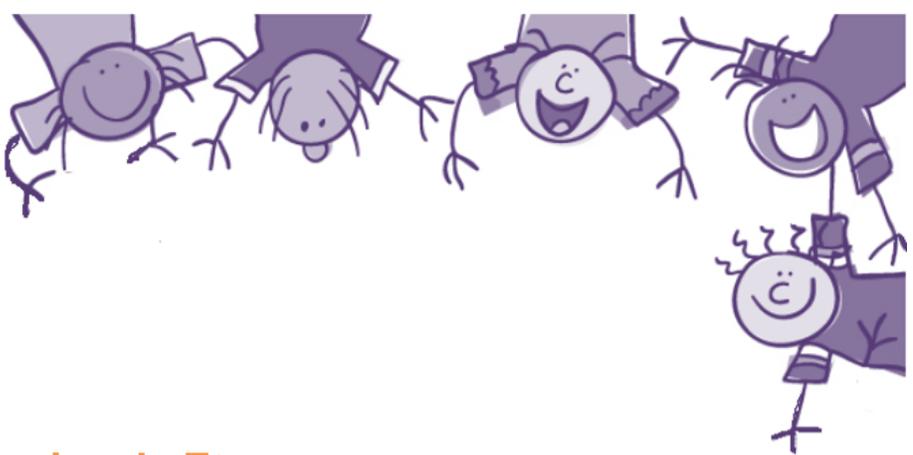
Área de Medio Social y Natural

Competencias de área

1. Interactúa con su medio escolar de manera responsable y respetuosa de las normas establecidas.
2. Practica actividades de cuidado y conservación del ambiente, de acuerdo con su edad, considerando las características de la naturaleza animada e inanimada.
3. Valora las características específicas de su persona, familia y comunidad.
4. Actúa con independencia en diversas actividades manifestando cooperación, respeto y cortesía.
5. Actúa con respeto, tolerancia y solidaridad frente a las diferentes formas de ser y pensar de los seres humanos en el ámbito en donde se desenvuelve.

¿Cuáles son sus Componentes?

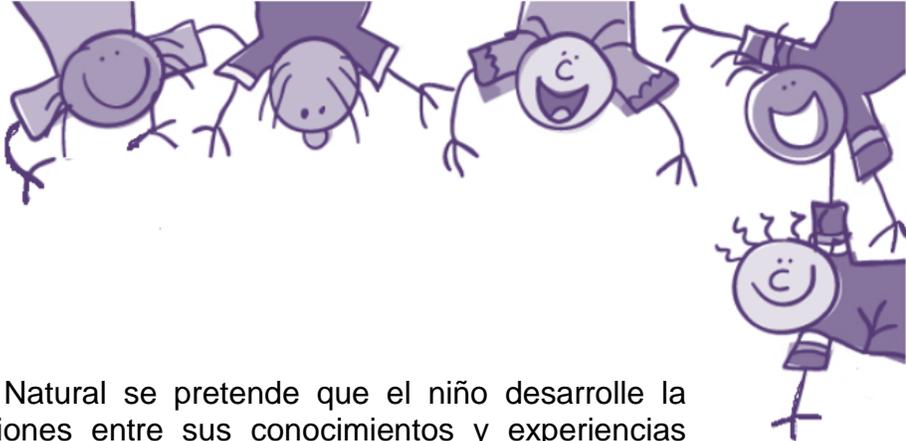
- La adaptación
- Elementos del entorno naturales
- Elementos del Entorno Socio-cultural



Competencias de Etapa

6 años

1. Practica las normas establecidas en su ambiente escolar, manifestando satisfacción y respeto a los seres humanos y colaborando con la conservación del ambiente físico de su entorno inmediato.
2. Agrupa elementos de la naturaleza y de los seres vivos, participando en actividades de rescate y protección.
3. Manifiesta aceptación de sí mismo y de sí misma, identificándose con su cultura
4. Realiza, cooperativamente, con independencia y cortesía las actividades que le son asignadas
5. Participa en la promoción de valores para la convivencia armónica en la familia y la comunidad.



Apuntes metodológicos

Con el área de Medio Social y Natural se pretende que el niño desarrolle la capacidad para establecer relaciones entre sus conocimientos y experiencias previas con los nuevos aprendizajes. Esto requiere que las actividades y tareas que se lleven a cabo tengan un sentido claro para él o ella en el entorno en donde se desenvuelve.

El docente, partiendo de la información que maneja acerca de los conocimientos previos del niño, orientará el desarrollo de diversas actividades de su interés. El propósito es que el niño esté en capacidad de relacionar los nuevos aprendizajes con sus experiencias previas, tales como: el desarrollo de secuencias de aprendizaje, pequeños proyectos, unidades didácticas, temas generadores o rincones de aprendizaje, que requieran la integración de contenidos. La actividad física y mental del niño es una de las fuentes principales de su aprendizaje y de su desarrollo. Esta actividad tendrá un carácter lúdico y constructivo, en la medida en que por medio del juego, la acción y la experimentación, el niño descubra propiedades y relaciones y vaya construyendo sus nuevos conocimientos.

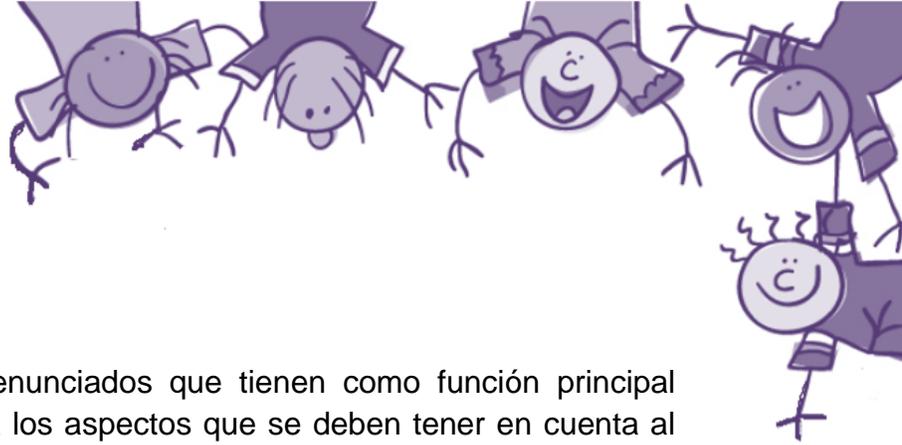
Es imprescindible destacar la importancia del juego como la actividad propia o rectora de este nivel. En el juego se unen, por una parte, un fuerte carácter motivador y, por el otro, importantes posibilidades para que el niño establezca relaciones significativas. El docente debe organizar contenidos diversos de carácter global, relacionados con todos los procedimientos y las experiencias, evitando así la falsa dicotomía entre juego y trabajo escolar.

En esta etapa es imprescindible la creación de un ambiente cálido, acogedor y seguro, en el cual el niño se sientan queridos, confiados y respetados plenamente. Deben tenerse en cuenta sus características sociales y culturales para desarrollar la capacidad de afrontar los retos que le plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir las herramientas necesarias que le permiten acceder a él.

Los niños atendidos en el nivel preprimario necesitan establecer con el docente una relación personal de calidad, relación que les transmitirá una confianza básica y la seguridad precisa para su desarrollo. Hay que tener presente que en Guatemala el proceso de interacción se desarrolla en un ambiente heterogéneo y, por lo tanto, el ambiente en el que interactúen los niños deberá propiciar una relación igualitaria entre clases sociales, culturas y personas que pertenecen a diferente género.

Actividades que se sugieren

1. Promover actividades en las que los niños tengan la oportunidad de convivir y participar con las y los demás miembros de la escuela.
2. Organizar diálogos, investigaciones, pequeños proyectos, dramatizaciones y otras actividades, que permitan a los niños experimentar con la naturaleza inanimada.
3. Motivar a los niños para que realicen actividades que los ayuden a ser independientes, sin distinción de género.
4. Propiciar el trabajo en equipo para la convivencia pacífica, el liderazgo y al mismo tiempo que fomenten el respeto y valoración de las diferencias individuales.
5. Propiciar diálogos que les permitan expresarse acerca de su propia historia y la de su familia, de algunos problemas que viven en su casa, de las celebraciones y conmemoraciones.
6. Organizar dramatizaciones, que representen los distintos tipos de trabajo en su comunidad, sus costumbres y bailes tradicionales.
7. Propiciar la práctica del respeto y valoración de las diferencias y semejanzas personales, sociales, culturales y étnicas.
8. Organizar el gobierno escolar como una práctica democrática.
9. Organizar actividades que promuevan el respeto a la diversidad cultural; entre ellas: festivales de danza, artesanías, comidas, dichos, canciones poesías, etc.
10. Realizar actividades cotidianas dentro y fuera del aula para valorar su patria: Guatemala y su mapa respectivo, sus países vecinos, el significado de los símbolos patrios, etc.



Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los y las docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizaje alcanzado por los y las estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículum. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de aprendizaje-evaluación-enseñanza.

Para esta área del currículum, se sugieren los siguientes criterios de evaluación.

1. Convive en forma pacífica en los distintos ámbitos sociales: familia, escuela y comunidad:
 - evidenciando el cumplimiento de normas de conducta dentro y fuera del establecimiento educativo.
 - compartiendo en forma armónica con las y los demás.
 - demostrando cortesía, respeto y buen trato hacia las y los demás, en su familia, en la escuela y en la comunidad.
2. Cumple con sus obligaciones y manifiesta respeto a los derechos de las y los demás:
 - demostrando responsabilidad en las tareas que realiza.
 - culminando a tiempo sus responsabilidades y las actividades emprendidas.
 - demostrando respeto y ayuda a los que lo necesitan.
 - demostrando tolerancia y aceptación por las posibilidades y limitaciones de sí mismo de sí y misma y las de las y los demás.
3. Manifiesta un estado de ánimo alegre y una participación activa en los juegos:
 - demostrando alegría y respeto en las actividades en que participa.
 - manifestando aceptación y tolerancia hacia las y los demás.
 - demostrando interés en los juegos en que participa.
 - valorando las herramientas o instrumentos que utiliza en los diferentes juegos.

4. Manifiesta autonomía en las actividades escolares y de cuidado personal:
 - respetando el juego y el trabajo que realizan las y los demás.
 - respetando el turno que le corresponde.
 - aportando lo mejor en las actividades en las que participa.
 - ayudando a los más pequeños(as) y a los que la necesiten.

5. Practica hábitos, actitudes y valores que fomentan la identidad personal, étnica y cultural:
 - Saludando y despidiéndose al ingresar o retirarse del centro educativo, de su aula y de otro lugar.
 - dando las gracias cuando recibe un favor de las y los demás.
 - colaborando espontáneamente con las y los demás.
 - demostrando aceptación por su identidad personal, técnica y cultural y la de las y los demás.

6. seleccionando elementos de su cultura y de otras culturas de su departamento.
 - describiendo características de su entorno natural y sociocultural .
 - comparando cualidades de los elementos del entorno natural y sociocultural.
 - participando en acciones de promoción, cuidado y protección de los elementos de su entorno natural y sociocultural.

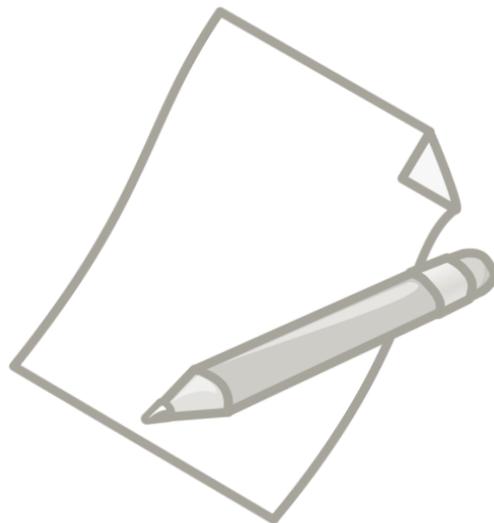
7. Manifiesta comprensión de la relación causa - efecto en fenómenos y hechos naturales y socioculturales:
 - describiendo las causas y consecuencias de los fenómenos que ocurren en su medio.
 - nombrando hechos o sucesos naturales y socioculturales que observa en su entorno familiar, escolar y comunitario.
 - describiendo los beneficios que obtiene de los fenómenos y hechos naturales y socioculturales, en sí mismos y en los y las demás.



Por favor comenten la lectura anterior y respondan:

- a. Si en Guatemala el proceso de interacción se desarrolla en un ambiente heterogéneo, donde se combinan diferentes clases sociales y culturales.
¿Cómo puede usted promover el respeto y valoración del pueblo ladino?

- b. Escoja un de los siguientes temas: conocimiento, confianza, afirmación, comunicación y genere un juego para desarrollar la identidad del pueblo ladino.



Área de Expresión Artística

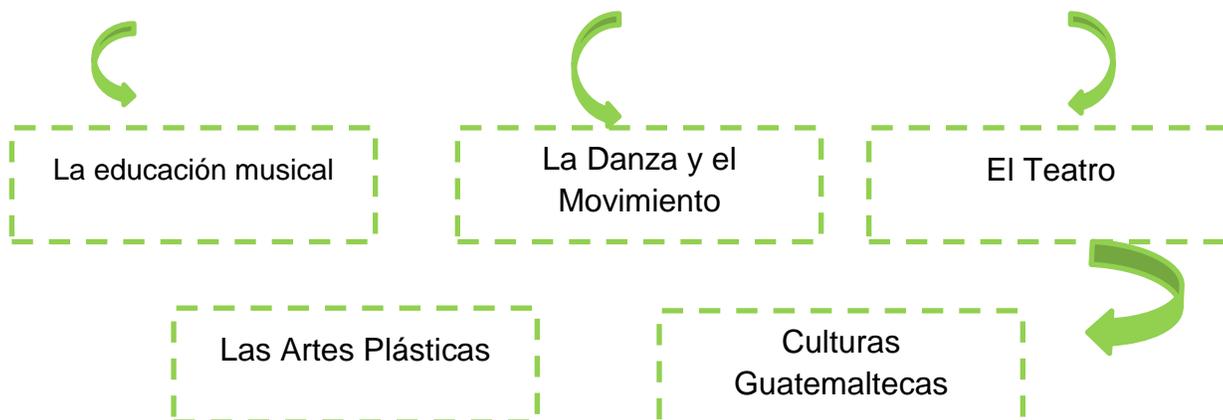
Competencias de área

1. Demuestra habilidades sensorperceptivas (auditivas, kinestésicas, temporoespaciales y visomotoras) en las diferentes manifestaciones artísticas en las que participa.
2. Expresa ideas, habilidades, emociones y creatividad por medio de las diferentes manifestaciones artísticas.
3. Demuestra actitudes de respeto y valoración hacia las diferentes manifestaciones artísticas y culturales de su propio pueblo y las de los otros pueblos que conviven en Guatemala.

¿Cuáles son sus componentes?

- Sensorpercepción
- Comunicación
- Apreciación

Los componentes anteriormente descritos facilitan el desarrollo de cinco subáreas: Educación Musical, Danza-Movimiento creativo, Teatro, Artes Plásticas y Culturas Guatemaltecas.



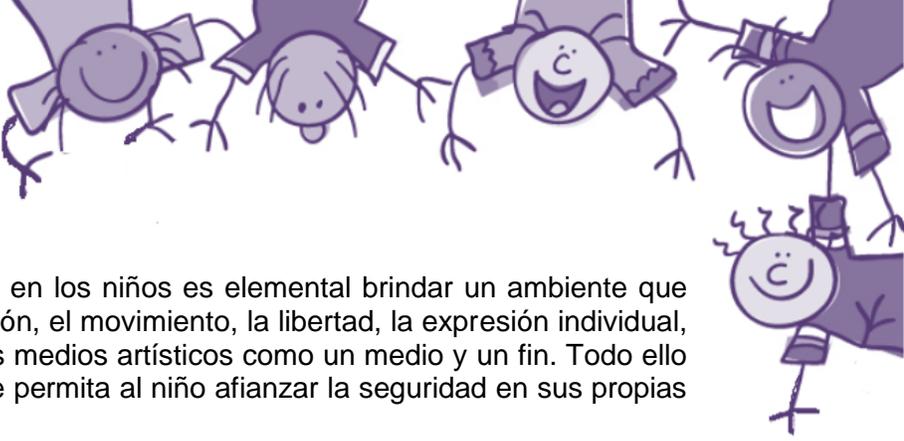
Competencias de Etapa

6 años

1. Demuestra conciencia de su cuerpo, de su movimiento y de sus capacidades perceptivas.
2. Establece relaciones entre los diversos lenguajes artísticos al comunicar sus sentimientos ideas y emociones.
3. Demuestra respeto hacia la expresión artística de su comunidad en sus diferentes manifestaciones.



Revise estas competencias de etapa y analice su integración a la cultura ladina y de qué forma esta influye en promoverla



Apuntes metodológicos

Para desarrollar el potencial artístico en los niños es elemental brindar un ambiente que facilite el descubrimiento, la exploración, el movimiento, la libertad, la expresión individual, la camaradería, usando el juego y los medios artísticos como un medio y un fin. Todo ello en un clima de confianza y orden que permita al niño afianzar la seguridad en sus propias capacidades.

Es importante que el docente aproveche todos los recursos a su alcance, tanto naturales como artificiales, para brindar los estímulos auditivos, visuales, kinestésicos y hápticos que contribuyen a desarrollar el campo de la percepción.

En las actividades de movimiento, es indispensable adecuar espacios como: corredores, patios o pasillos para facilitar la libertad de acción expresión. Si los grupos de niños son muy numerosos, conviene dividirlos en subgrupos y mientras un grupo participa en la actividad el resto puede dedicarse a otra tarea relacionada con el tema o actúa como espectador, esta última posibilidad es la menos aconsejable porque, de una manera u otra, no deja de ser una pérdida de tiempo.

En todo tipo de producciones artísticas individuales o colectivas, es conveniente orientar a los niños hacia la búsqueda de lo nuevo, de lo original y evitar la copia. Además, es muy saludable para la autoestima de los niños evitar las comparaciones, elogiar los resultados y alabar los logros alcanzados.

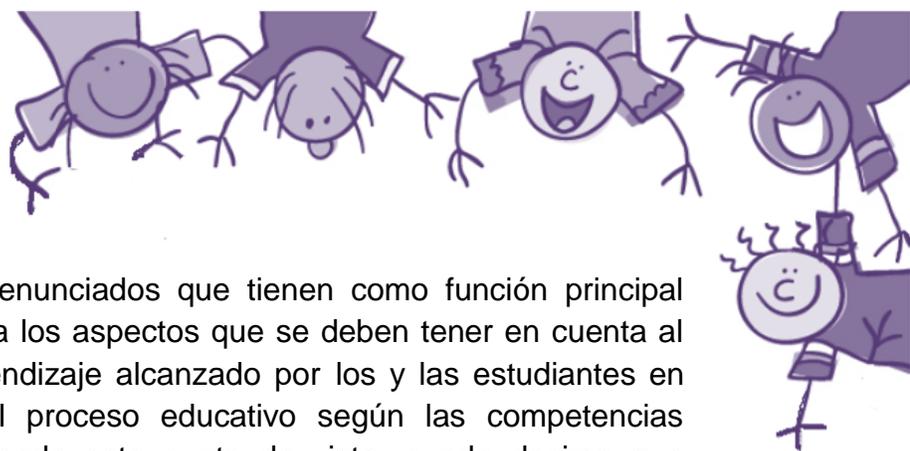
Para lograr el amor y valoración a la expresión artísticas de su cultura es imprescindible ponerse en contacto con estas manifestaciones y propiciar el diálogo para comentar acerca de lo observado, escuchado o tocado. También se puede propiciar el que los niños comuniquen gráficamente sus apreciaciones.

La cultura ladina por su particular característica de ser un pueblo abierto a todo tipo de influencias culturales, a través de los años se ha enriquecido enormemente, pues ha recibido aportes de las culturas indígenas y garífuna del país, así también ha sido influenciado por aportes culturales europeos y en el último siglo de Norte y Suramérica, dando a cada una de ellas su propio estilo, generando un híbrido cultural propio de éste sector popular de Guatemala y pese a lo complejo de sus rasgos, es importante que los niños de éste pueblo se identifiquen con sus rasgos culturales y aprovechen la riqueza de sus manifestaciones artísticas para expresarse y desarrollar un sentido más profundo de su identidad como guatemaltecos.

Actividades que se sugieren

1. Promover actividades que permitan la exploración y el descubrimiento de su ambiente sonoro, por ejemplo: participar en caminatas con los ojos cerrados.
2. Propiciar actividades que faciliten la comparación, clasificación y reconocimiento de sonidos emitidos con su cuerpo, voces, timbres de un mismo sonido.
3. Promover actividades que fomenten la exploración y producción de sonidos con diversos elementos o útiles de su entorno social y cultural ladino.
4. Realizar actividades que orienten el descubrimiento de formas, colores, líneas, texturas, proporciones, en el paisaje natural, en objetos y en materiales gráficos como: fotografías, ilustraciones de libros de literatura infantil y revistas, entre otras.
5. Realizar actividades que permitan experimentar las sensaciones que producen el movimiento de las diversas partes del cuerpo y sus posturas.
6. Fomentar el canto acompañado de gestos, de la mímica y del movimiento corporal, promoviendo la identificación, rescate, protección y proyección de juegos y ritmos musicales que representan al pueblo ladino.
7. Desarrollar en los niños el gusto por la práctica de las rondas y canciones infantiles propias de la cultura popular del pueblo ladino.
8. Recurrir al acompañamiento rítmico con su cuerpo y útiles sonoros.
9. Utilizar literatura guatemalteca, así como de la tradición oral de la cultura popular ladina, partiendo de su propia cultura: poemas, rimas, adivinanzas, trabalenguas, retahílas, para realizar juegos rítmicos con la voz, acompañado de palmadas u otros movimientos e incluir obras de la literatura de los otros pueblos.

10. Propiciar actividades de movimiento corporal siguiendo la música o al escuchar una historia, para facilitar en los niños la expresión de sus emociones, imaginación e ideas.
11. Realizar actividades gráficas con diversas pinturas y materiales de desecho natural y artificial.
12. Propiciar espacios para la construcción de juguetes, según las posibilidades de los niños, con materiales al alcance o de su entorno inmediato.
13. Orientar la realización de juegos intelectuales, vocales, físicos, de representación, populares y tradicionales de su comunidad y de otras.
14. Planificar visitas a casas de la cultura, museos, teatros, exposiciones, fiestas patronales, galerías, monumentos.
15. Promover la asistencia a diversas presentaciones artísticas de su comunidad: musicales, dancísticas, teatrales entre otras.
16. Organizar paseos para observar el entorno y la naturaleza.
17. Practicar canciones sencillas a dos voces a través de cánones, por ejemplo: "Campanero", "El gallo pinto se durmió" y/o canciones superpuestas como "Vamos a la huerta y el Patio de mi casa" "Vamos a la huerta y Arroz con leche", etc.



Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los y las docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizaje alcanzado por los y las estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículum. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de aprendizaje-evaluación-enseñanza.

Para esta área del currículum, se sugieren los siguientes criterios de evaluación.

1. Participa espontáneamente en actividades de expresión artística:
 - improvisando expresiones vocales e instrumentales.
 - recurriendo al movimiento creativo.
 - organizando juegos de representación.
 - elaborando materiales de expresión gráfico-plástica.
2. Aplica voluntariamente los diversos lenguajes artísticos:
 - en la expresión individual y colectiva de ideas y emociones.
 - participando en dramatizaciones escolares.
 - participando en la organización de exhibiciones.
3. Refleja en la expresión de su creatividad el manejo y la apropiación de conceptos nuevos de los distintos componentes:
 - describiendo las sensaciones que le produce el movimiento.
 - utilizando apropiadamente el color, la forma y la textura en sus trabajos.
 - entonando canciones en su lengua materna, respetando el ritmo, la melodía y el tiempo.
4. Aplica las normas del juego:
 - en situaciones de juego cooperativo (rondas, recitados, poesía coral, entre otros).
 - en juegos de mesa (lotería, damas, dominó, entre otros).
 - en juegos de improvisación.
 - en juegos libres y dirigidos.
5. Manifestación de respeto, valoración y aceptación hacia sus compañeras y compañeros, maestros y maestras en actividades de movimiento, utilización del espacio y de los materiales:
 - hacia las producciones de otros (as).
 - a las diversas expresiones de arte de su comunidad ladina, así como las expresiones artísticas de los otros pueblos que cohabitan en su comunidad y su país.



Esta es una excelente área para el desarrollo de la cultura ladina.

- a. Dialoguen y sugieran algunas actividades con las que puede promover y fomentar la identidad ladina en los niños y niñas.
- b. ¿conoce alguna obra literaria, poema, juego, ronda o canto propio del pueblo ladino?
- c. ¿Si hiciera un juego de lotería que figuras utilizaría para fomentar el desarrollo de la identidad del pueblo ladino?



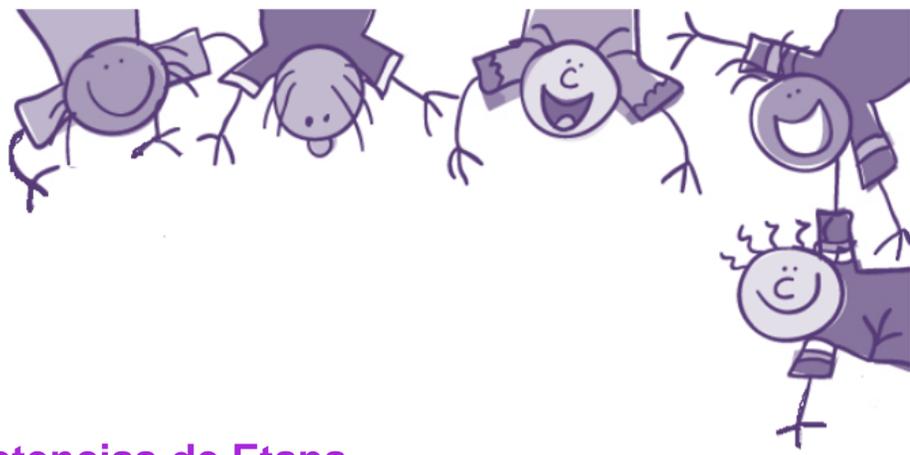
Área de Educación Física

Competencias de Área

1. Utiliza sus habilidades percepto-motrices coordinando y adaptando el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación y a sus posibilidades.
2. Participa en actividades lúdico-motrices demostrando compañerismo y respeto sin discriminación de etnia, cultura o género.
3. Participa en las actividades físicas en ambientes limpios y adecuados que contribuyen a la salud y calidad de vida.

¿Cuáles son sus componentes?

- Motriz
- Afectivo- social
- Organización del Esquema Corporal

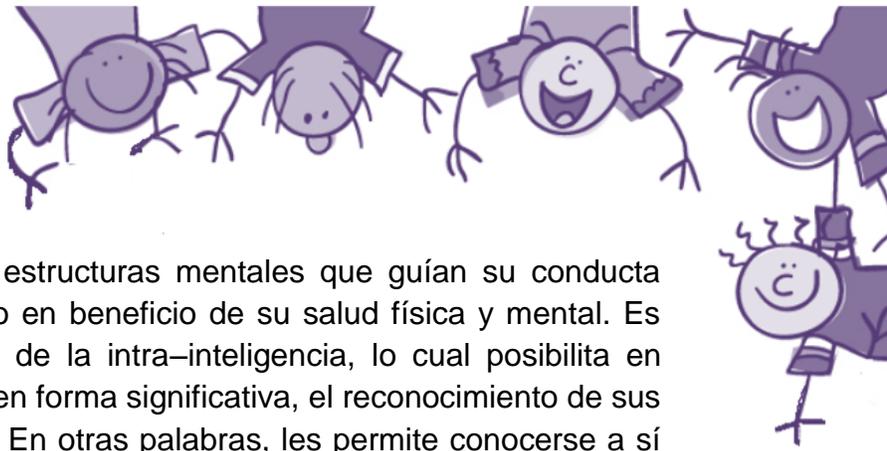


Competencias de Etapa

6 años

1. Manifiesta conciencia de la postura corporal indispensable para la realización
2. Demuestra habilidad para diferenciar experiencias visuales, auditivas, táctiles y kinestésicas que el medio le brinda.
3. Demuestra coordinación y control de su cuerpo al ejecutar tareas de la vida diaria.

Apuntes metodológicos



Cada ser humano posee y define estructuras mentales que guían su conducta hacia la mejor utilización del tiempo en beneficio de su salud física y mental. Es importante mencionar el desarrollo de la intra-inteligencia, lo cual posibilita en niños la comprensión de su cuerpo en forma significativa, el reconocimiento de sus potencialidades y de sus limitantes. En otras palabras, les permite conocerse a sí mismos, identificar las emociones que generan, sean éstas positivas o destructivas y la forma de canalizarlas. Todo esto tiene que ver con las ondas cerebrales, con el movimiento y con el desarrollo de la inteligencia espacial que permite percibir visual y espacialmente lo que nos rodea. También desarrolla la inteligencia inter-personal. Se puede afirmar que es una de las áreas que orienta con mayor responsabilidad el desarrollo de actitudes para el trabajo en equipo, evitando que se haga énfasis en las diferencias.

La educación física facilita la participación libre y espontánea de niños. Propicia el uso del esquema corporal, orienta el desarrollo de las capacidades y habilidades motoras con el propósito de mejorar y aumentar la efectividad del movimiento que es útil en la vida del ser humano y que comprende habilidades que el cuerpo tiene que dominar para resolver problemas de orden motor como: manipular objetos, evadir obstáculos, saltar objetos, subir y bajar gradas, o, simplemente, para adaptarse a situaciones que se le presentan en el contexto escolar y comunitario en el que se desenvuelve diariamente.

Por su especialidad disciplinaria esta área requiere de un tratamiento metodológico de acuerdo con cada uno de sus componentes. De esta manera, para estimular aprendizajes que propicien el desarrollo del componente motriz se hace énfasis en la estructuración, organización y orientación temporal del movimiento partiendo del equilibrio tanto estático como dinámico. En lo que respecta al componente que se centra en el desarrollo de lo afectivo-social, las actividades se orientan a la estimulación de la relación de niños con los objetos que encuentran en el espacio circundante y en la relación de objetos con otros objetos; también se hace énfasis en las condiciones del ambiente que inciden en el ámbito del desarrollo de destrezas

motrices. Por último, en lo que respecta al esquema corporal, se considera básico estimular el reconocimiento de la relación y función de los segmentos corporales, la coordinación global identificada en los desplazamientos, saltos y giros y en la coordinación específica que se centra en la coordinación de los diferentes segmentos corporales hasta llegar a la estimulación de la dinámica manual y de la coordinación ojo-mano y ojo-pie.

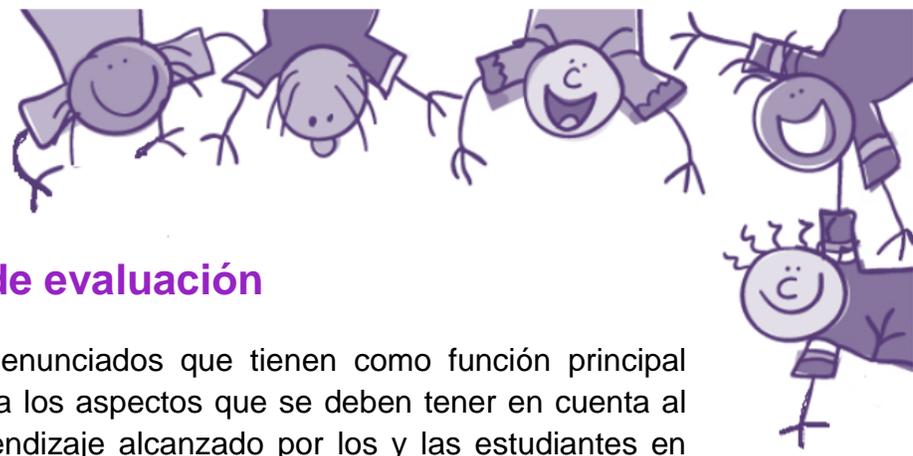


Actividades que se sugieren

Con el propósito de estimular el aprendizaje en el área de Educación Física, se sugiere desarrollar actividades como las siguientes:

1. Señalar, tocar y nombrar diversas partes del cuerpo, desde diversas posiciones: sentado, acostado, hincado y de pie y desde diversas formas de desplazamiento: caminando, trotando, corriendo y saltando.
2. Señalar, tocar y nombrar puntos de unión de segmentos corporales (articulaciones) ubicando las partes que se relacionan.
3. Manipular cuerdas o pitas con dos o más segmentos corporales e identificar las partes relacionadas.
4. Correr dos veces una misma distancia; la primera, despacio y la segunda, rápido.
5. Tocar rítmicamente, sobre una superficie, con las dos manos con palmas hacia abajo (movimiento simultáneo) estando sentado.
6. Extender las piernas estando de pie; primero se extiende pierna izquierda y luego la pierna derecha (movimiento alternativo). Extender, al frente con balanceo, el brazo derecho y levantar la pierna izquierda flexionada, estando de pie. Luego, se invierte el proceso.
7. Identificar zonas y superficies corporales que producen sonoridad.
8. Correr y saltar sobre una línea, saltar al ritmo de palmadas y saltar en un pie sin flexionar las piernas.

9. Utilizar como puntos de apoyo los talones y las puntas de los pies.
10. Equilibrar una bolsita de arena desde una posición con tres puntos de apoyo en el suelo.
11. Caminar haciendo rodar una pelota sobre una línea.
12. Mostrar globos de varios colores y al aparecer uno de determinado color de los niños da un salto.
13. Correr libremente y, a su paso, tocar objetos según las formas que se le indiquen.
14. Escuchar atentamente sonidos que se acercan o se alejan de él o ella y expresar oralmente su lejanía o proximidad.
15. Manipular objetos para señalar sus características; luego vendarles los ojos y pedirles que los identifiquen.
16. Mímica: bailar, llorar, peinarse, silbar, entre otras.
17. Realizar tareas que recurran al movimiento imaginativo: atrapar el mosquito, quitar el polvo, y clavar en diversas regiones del cuerpo.
18. Nombrar diferentes partes del cuerpo: los niños señalan e indican el sentido en que se encuentran, de acuerdo con la parte corporal que se señala.
19. Indicar a un compañero el sentido en que debe mover las partes corporales que se nombren.
20. (Interceptar) Cortar la trayectoria de la pelota que se pasa entre dos compañeros.
21. Colocar a los niños en el interior de aros de plástico por parejas y darles un balón a cada niño; mantiene el balón rebotando sin chocar entre sí.
22. Representar recorridos gráficamente para que el niño los identifiquen y ejecuten.
23. Formar números y letras en el suelo utilizando cuerdas o materiales similares.



Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los y las docentes hacia los aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizaje alcanzado por los y las estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículum. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de aprendizaje-evaluación-enseñanza.

Para esta área del currículum, se sugieren los siguientes criterios de evaluación.

1. Realiza movimientos de habilidades básicas:
 - coordinando los diferentes movimientos del cuerpo al asumir distintas posiciones.
 - diferenciando entre frecuencia del movimiento y pausa al realizar actividades motrices.
 - coordinando el movimiento de los diferentes segmentos corporales al desplazarse libremente (gateando, caminando, corriendo).
 - variando la dirección del movimiento (hacia delante, hacia atrás).
 - ejecutando los desplazamientos atendiendo la trayectoria sobre diferentes bases: línea recta, círculos, zig-zag.
 - coordinando ojos y manos al lanzar o rebotar objetos calculando distancias, presión y direccionalidad: hacia arriba, hacia objetos colocados enfrente.
 - ejecutando acciones que indiquen noción de la posición en el espacio: abajo, adelante, atrás, a un lado, adentro, afuera entre otras.
 - ejecutando acciones que indiquen noción de orden: primero, último, juntos, separados, entre otros.
 - ejecutando acciones que indiquen la noción de tamaño: grande, pequeño, mediano, alto, bajo, entre otros.
 - utilizando adecuadamente el lugar de trabajo.

2. Demuestra equilibrio al ejecutar actividades motrices:

- asumiendo la postura corporal adecuada al realizar actividades cotidianas: gatear, caminar, correr, saltar, entre otras.
- variando el punto de apoyo al realizar las actividades: pie completo, punta de los pies, talones.
- adoptando diferentes posturas corporales al realizar las actividades: de pie, sentados, acostados, de lado, entre otras.
- realizando movimientos corporales que requieren cuatro, tres, dos y un punto de apoyo.
- ejecutando movimientos sobre bases que varían en cuanto a ancho, largo y altura.
- manteniendo el equilibrio postural al rotar sobre los ejes corporales.

3. Manifiesta dominio de la noción de temporalidad en la ejecución del movimiento

- diferenciando entre ritmo lento y rápido:
- desarrollando la noción de velocidad: poco tiempo, mucho tiempo.
- marcando tiempos fuertes y débiles mediante cambio de movimientos.
- ejecutando cambios rítmicos esperados e inesperados.
- manifestando noción de la sucesión socializada del tiempo: noche, mañana, tarde, ayer, hoy, mañana, días de la semana, meses del año.
- identificando las estaciones del año que se marcan en el país y su relación con las actividades que se realizan en la cotidianidad.
- ejecutando secuencias de movimiento en seguimiento de golpes rítmicos o percusiones.
- ejecutando desplazamientos atendiendo a la duración de estímulos auditivos.

4. Utiliza el cuerpo como medio de expresión y comunicación:

- recurriendo a la respiración torácico–abdominal.
- ejecutando movimientos de tensión y relajación muscular durante actividades motrices.
- ejecutando movimientos y desplazamientos en función del espacio propio sin invadir el de las y los demás.
- interrelacionando la postura corporal con ciertas expresiones convencionales
- ajustando su postura corporal a medida que se desplaza en el espacio según ritmos o indicaciones recibidas.
- demostrando iniciativa en la toma de decisiones en acciones a nivel personal y grupal.
- invirtiendo el menor esfuerzo en la realización de actividades cumpliendo con los requisitos de calidad

5. Manifiesta conciencia de las relaciones entre las personas, entre los objetos y de las personas con relación a objetos del entorno:

- manifestando noción de tamaño: amplio, reducido, abierto, cerrado, entre otros
- trasladando objetos en el espacio variando el ritmo del movimiento.
- manifestando respeto por las diferencias de opinión al participar en actividades grupales.
- ubicando imágenes, en las hojas de trabajo, con relación a un punto determinado
- completando patrones complejos y formas diversas presentadas gráficamente.
- organizando elementos específicos en espacios determinados según instrucciones que se reciben.
- identificando acciones de izquierda a derecha en relación con otros y otras o con objetos.
- identificando las relaciones entre cuerpo y espacio en diferentes direcciones: arriba–abajo, cerca–lejos, a la izquierda –a la derecha, entre otras
- demostrando sentido de orientación en itinerarios definidos.
- indicando el orden de colocación de los objetos en un espacio determinado
- elaborando códigos que indiquen la dirección en la que se debe efectuar el movimiento.
- describiendo itinerarios que debe recorrer el mismo niño o sus compañeros
- representando una figura sobre el papel siguiendo el itinerario que indique el docente.
- determinando distancias entre diversos objetos.

6. Responde ante estímulos del ambiente demostrando compañerismo y respeto por otros:

- identificando medidas de seguridad.
- observando medidas de prevención de accidentes.
- utilizando objetos del entorno al organizar trayectorias y figuras.
- utilizando, voluntariamente, el vestuario adecuado que permita la comodidad y seguridad corporal en las actividades motrices.
- valorando la práctica de hábitos higiénicos después de actividades motrices.

7. Manifiesta dominio de la función global del cuerpo en su desempeño motriz:
 - nombrando las partes que lo integran.
 - nombrando los segmentos de su cuerpo.
 - describiendo las funciones de las partes y segmentos de su cuerpo.
 - identificando las relaciones que existen entre los diferentes segmentos corporales.
 - Identificando derecha e izquierda sobre su propio cuerpo.
 - ejecutando movimientos que distienden y contraen los músculos de diferentes partes del cuerpo.
 - balanceando los segmentos corporales en plano lateral y frontal.
 - ejecutando movimientos simétricos con los brazos de acuerdo con instrucciones orales o imitando imágenes visuales.
 - ejecutando movimientos alternados con brazos o piernas de acuerdo con instrucciones orales o imitando imágenes visuales.
 - coordinando, en actividades motrices, los segmentos corporales superiores con los inferiores
 - ejecutando salto combinando el movimiento de segmentos de las extremidades inferiores y de las superiores.
 - completando de la figura humana utilizando plantillas.
 - representando a la figura humana con relación al inventario del cuerpo en posición frontal y vista de perfil.
 - coordinando acciones de manos y pies reproduciendo movimientos visualmente percibidos.
8. Utilizar diálogos, dramatizaciones, representaciones y otros para desarrollar diferentes temáticas.
9. Propiciar diferentes oportunidades en las que se pueda demostrar la comprensión del significado de palabras, oraciones y diálogos.
10. Inventar juegos que requieran diferentes tipos de voces: voz de un niño pequeño, de un anciano, de una señora, entre otras.
11. Imitar propaganda difundida por medios de comunicación masiva.

12. Organizar paseos por el barrio, visitas al mercado o al parque y hacer preguntas con respecto a lo que los niños ven.

13. Coleccionar elementos representativos de la estación: hojas, semillas, flores, frutas, entre otros. Pedir a niños que los observen, que los palpen y que describan sus características sobresalientes.

14. Organizar dramatizaciones en las que los niños desempeñen diferentes roles.

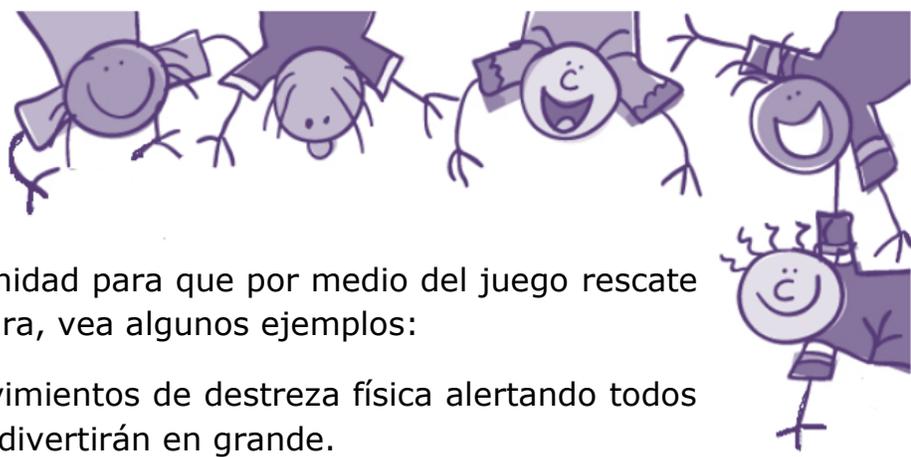
15. Realizar pantomimas que involucren movimientos aislados.

16. Narrar o leer descripciones o cuentos y pedir a los niños que identifiquen sus elementos en una ilustración o que dibujen sus personajes o escenas.



Reflexione:

Como puede observar los juegos de la cultura Ladina tienen como objetivo que los niños salten, brinquen, corran y lo más importante que rían, que tomen la mano de su compañero o compañera al jugar una ronda, lo que significa “somos personas iguales” y tenemos una identidad, somos originales y únicos, somos ladinos.



Esta es una excelente oportunidad para que por medio del juego rescate los juegos propios de su cultura, vea algunos ejemplos:

Si juega "tenta" ejecuta movimientos de destreza física alertando todos sus sentidos, además que se divertirán en grande.

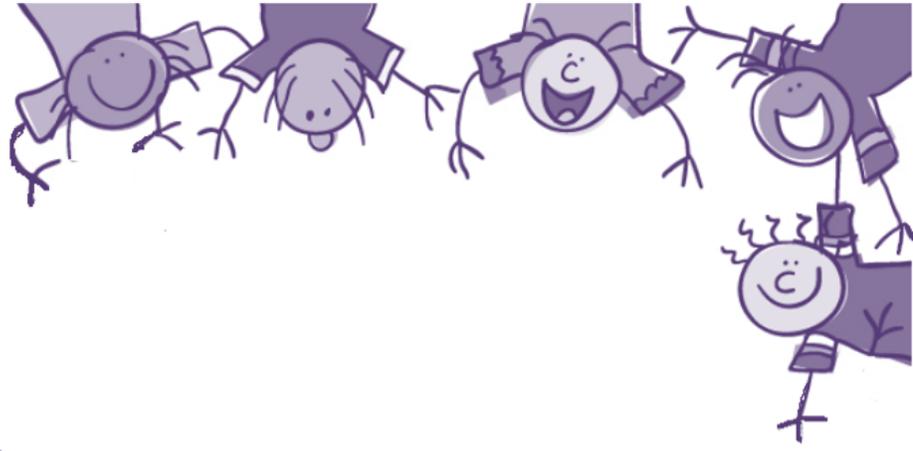
Si jugamos "yax" desarrollamos las destrezas viso-motoras, como de agilidad.



Usted como docente...

Siempre debe de analizar la incidencia de la inclusión de aspectos culturales en el fortalecimiento de los aprendizajes considerando los siguientes criterios:

- Reconocimiento de la identidad cultural,
- Respeto y valoración de otras culturas,
- Manejo cotidiano de los aspectos culturales,
- Reconocimiento de la relación familiar como elemento importante del Pueblo Ladino.



Tercera Parte
Elementos de Identidad del
Pueblo Ladino
Orientaciones Curriculares

Con estos conocimientos, usted como docente tiene las herramientas necesarias para que las nuevas generaciones puedan enfrentarse a un mundo cambiante con la solidez que les ofrece la identidad de su pueblo.

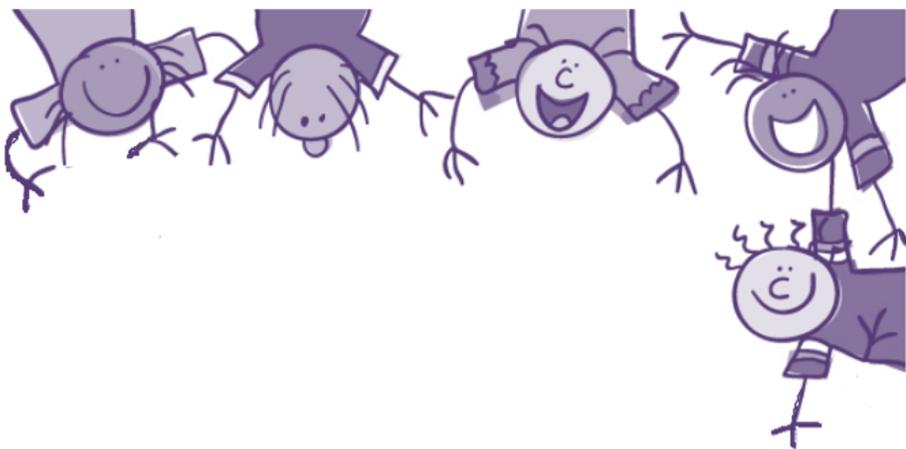
Artesanías:

- Artesanos
- Aserrín
- Bordados
- Carpintería
- Cera
- Cerámica
- Cestería
- Cuero
- Flores de papel, tela y cera
- Hierro forjado
- Hojalata
- Instrumentos musicales
- Jarcia
- Payasos de madera
- Piñatas
- Pirograbado



Gastronomía

- Caña de azúcar
- El uso del loroco



Historia

- Calendario Gregoriano



Juegos

- Canciones infantiles
- Cantos y rondas
- Juegos
- Lotería



Creencias

- Mal de ojo
- Mollera caída
- Embolsamiento de lombrices
- empacho



Literatura Oral

- Adivinanzas
- Bombas
- Coplas
- Cuentos
 - Cuentos maravillosos
 - El pedazo de plomo
 - Blanca flor
 - Los compadres y San Antonio
 - Cuentos de nunca acabar
 - Don Chebo
 - El niño y el caballito encantado
 - Pedro Urdemales

■ Leyendas

- El cadejo
- El duende
- La Llorona
- La Siguanaba
- La Chatona y el Caballito
- El caballo de piedra, el tigre del cerro y las luces del lago.
- Leyendas del Hermano Pedro

- Loas
- Poesía popular
- Refranes y sabiduría popular
- Retahílas
- Romances y corridos
- Trabalenguas

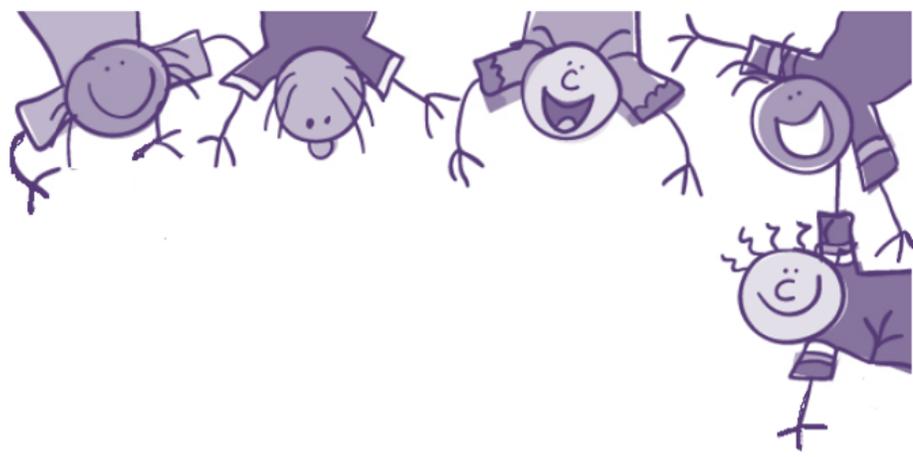




Festividades

- Baile de las flores
- Carnaval
- Celebraciones de Semana Santa
- Culto al Cristo de Esquipulas
- Festivales
- Fiestas Patronales
- Legión de los 24 diablos
- Música navideña
- Nacimiento
- Quema del diablo





Cuarta Parte

Actividades



Los Artesanos

El oficio los y las artesanas lo aprenden en la práctica, con poca formación teórica, se transmite vivencialmente. Los herreros por ejemplo, aprenden a trabajar, bajo la vigilancia de quien ya sabe, con explicaciones orales, pero sobre todo con la práctica y la realidad visual y táctil de lo que hace.

Por ello, se repiten los diseños tradicionales, son muy pocas variaciones, esto es lo que atrae a la gente, por lo que la artesanía es útil y bella al mismo tiempo.

Actividad No. 1

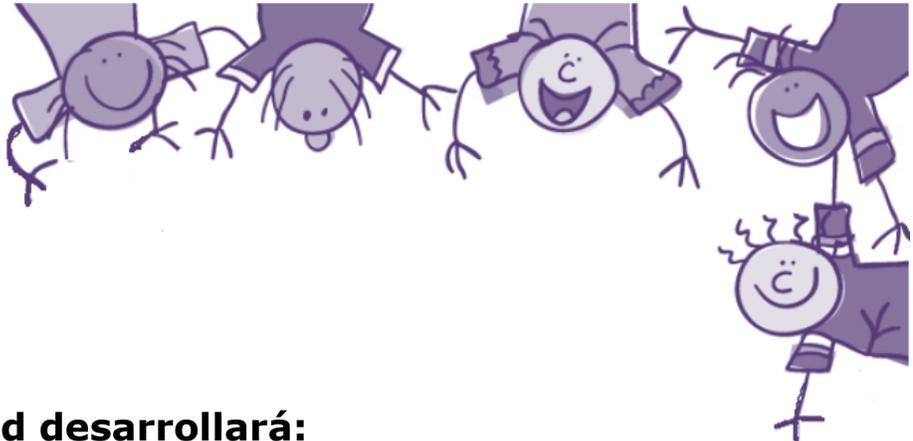
Solicite los niños que lleven a clase un artículo artesanal del pueblo ladino, con todos los artículos elabore una exposición en clase.

Comente con ellos la utilidad de estos artículos y su uso en la vida diaria. Pueden elaborar dibujos de los objetos de la exposición y armar un mural de artículos del pueblo Ladino.



Materiales

Diferentes artículos propios de la cultura del pueblo ladino



Con esta actividad usted desarrollará:

Área	Competencias de Área	Competencias de Etapa 6 años
Destrezas de Aprendizaje	1. Describe características y propiedades del entorno utilizando información que recibe por medio de los sentidos y la kinestesia.	3. Infiere juicios lógicos y los expresa en forma verbal, gráfica y simbólica relacionando las partes del todo.
Comunicación y Lenguaje	1. Utiliza el lenguaje no verbal, como apoyo, y la expresión oral, en la comunicación de sus ideas, sentimientos, experiencias y necesidades, articulando con precisión los sonidos propios de su lengua materna.	2. Utiliza nociones de la estructura de las palabras al expresar sus ideas.
Medio Social y Natural	3. Valora características específicas de su persona, familia y comunidad.	3. Manifiesta aceptación de sí mismo y de sí misma, identificándose con su cultura.
Expresión Artística	3. Demuestra actitudes de respeto y valoración hacia las diferentes manifestaciones artísticas y culturales de su propio pueblo y las de los otros pueblos que conviven en Guatemala.	3. Demuestra respeto hacia la expresión artística de su comunidad en sus diferentes manifestaciones.



Aserrín

Con serrín o aserrín de madera se elaboran en diversas comunidades del país, las alfombras para adornar el paso de las procesiones las más vistosas y extensas se elaboran en La Antigua Guatemala y la ciudad capital.

Además se utiliza para realizar los nacimientos en diciembre.

Este aserrín se elabora en múltiples colores los cuales adornan y resaltan la belleza del arte de su elaboración, haciéndolas tanto alfombras como nacimientos singulares en todo el mundo.

Actividad No. 2

Pida aserrín a los alumnos y colorantes artificiales para hacer diferentes colores de aserrín.

Organice equipos y confeccionen una alfombra.

Tomar fotos de la actividad y agregarlas al mural.

Materiales

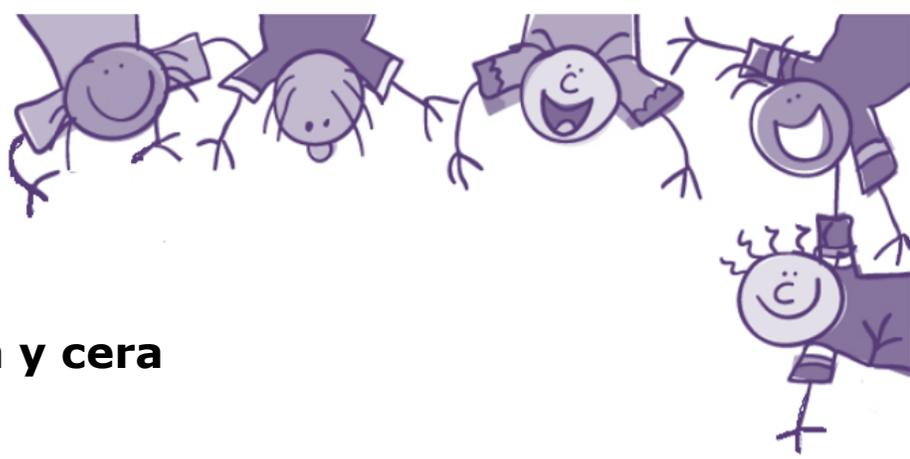
- Aserrín sin color
- Colorantes artificiales de diversos colores
- Moldes de diversas figuras



Con esta actividad usted desarrollará:

Área	Competencias de Área	Competencias de Etapa 6 años
Destrezas de Aprendizaje	4. Manifiesta coordinación óculo-manual en la realización de sus trabajos de la vida diaria.	5. Infiere juicios lógicos y los expresa en forma verbal, gráfica y simbólica relacionando las partes del todo.
Comunicación y Lenguaje	1. Utiliza el lenguaje no verbal, como apoyo, y la expresión oral, en la comunicación de sus ideas, sentimientos, experiencias y necesidades, articulando con precisión los sonidos propios de su lengua materna.	1. Responde con gestos, movimientos y en forma oral a mensajes escuchados en poemas, cuentos y textos diversos de su cultura y de otras culturas.
Medio Social y Natural	3. Valora las características específicas de su persona, familia y comunidad.	3. Manifiesta aceptación de sí mismo y de sí misma, identificándose con su cultura.

	<p>4. Actúa con independencia en diversas actividades manifestando cooperación, respeto y cortesía.</p>	<p>4. Realiza cooperativamente, con independencia y cortesía las actividades que le son asignadas.</p>
<p>Expresión Artística</p>	<p>3. Demuestra actitudes de respeto y valoración hacia las diferentes manifestaciones artísticas y culturales de su propio pueblo y las de los otros pueblos que conviven en Guatemala.</p>	<p>3. Demuestra respeto hacia la expresión artística de su comunidad en sus diferentes manifestaciones.</p>
	<p>2. Expresa ideas, habilidades, emociones y creatividad por medio de las diferentes manifestaciones artísticas.</p>	<p>1. Demuestra conciencia de su cuerpo, de su movimiento y de sus capacidades perceptivas.</p>



Flores de papel, tela y cera

Como todo hecho popular, las flores artificiales se han visto influidas por los avances tecnológicos y la moda. Los cambios se ven especialmente en el material en que se confeccionan, lo que ha representado una fuente de ingreso monetario para el pueblo ladino.

Actividad No. 3

Organice equipos con sus alumnos, y solicite los materiales, permita que los alumnos dibujen las flores según lo deseen, y elabore flores con ellos, mientras les indica la diversidad de flores que hay en la comunidad.

Estas flores pueden ser parte de los elementos del mural.

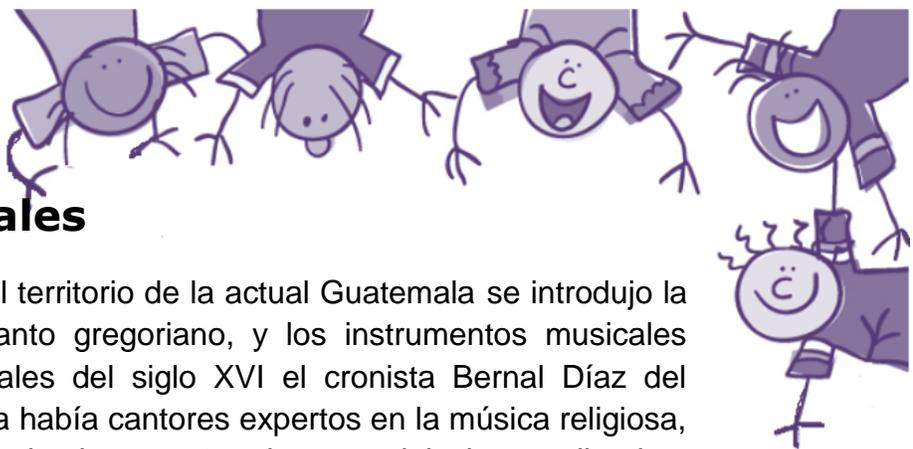


Materiales

- Tela de diferentes colores
- Papel de diversos colores
- Goma, tijeras
- Palillos para pinchos
- Crayones

Con esta actividad usted desarrollará:

Área	Competencias de Área	Competencias de Etapa 6 años
Destrezas de Aprendizaje	1. Manifiesta coordinación óculo-manual en la realización de sus trabajos de la vida diaria.	2. Coordina movimientos de ojos, manos y dedos al realizar movimientos específicos de preparación para la escritura.
Comunicación y Lenguaje	1. Utiliza el lenguaje no verbal, como apoyo, y la expresión oral, en la comunicación de sus ideas, sentimientos, experiencias y necesidades, articulando con precisión los sonidos propios de su lengua materna.	1. Responde con gestos, movimientos y en forma oral a mensajes escuchados en poemas, cuentos y textos diversos de su cultura y de otras culturas.
Medio Social y Natural	4. Actúa con independencia en diversas actividades manifestando cooperación, respeto y cortesía.	4. Realiza cooperativamente, con independencia y cortesía las actividades que le son asignadas.
Expresión Artística	1. Demuestra habilidades sensorio-perceptivas (auditivas, kinestésicas, temporo-espaciales y visomotoras) en las diferentes manifestaciones artísticas.	3. Demuestra respeto hacia la expresión artística de su comunidad en sus diferentes manifestaciones.
Educación Física	1. Utiliza sus habilidades percepto-motrices coordinando y adaptando el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación y a sus posibilidades.	2. Demuestra habilidad para diferenciar experiencias visuales, auditivas, táctiles y kinestésicas que el medio le brinda.



Instrumentos Musicales

Con la llegada de los españoles al territorio de la actual Guatemala se introdujo la música europea, entre ella el canto gregoriano, y los instrumentos musicales desarrollados en Europa y a finales del siglo XVI el cronista Bernal Díaz del Castillo escribió que en Guatemala había cantores expertos en la música religiosa, órganos, flautas, chirimías, sacabuches o trombones, dulzainas, vihuelas, trompetas.

En el siglo XVII se popularizó la guitarra, y a finales del siglo XIX, en 1978 se popularizó la marimba, declarándola Instrumento Nacional y Símbolo Patrio en 1999.

Actividad No. 4

Lleve al aula una grabación de melodías de marimba, y organice un baile y muestre a los niños como identificar e interiorizar las notas de su Símbolo Patrio.

Además puede aprovechar una presentación de marimba para llevar a sus alumnos a que aprecien las incomparables notas musicales que esta produce.

Materiales

- Tela de diferentes colores
- Papel de diversos colores
- Goma, tijeras
- Palillos para pinchos
- Crayones



Con esta actividad usted desarrollará:

Área	Competencias de Área	Competencias de Etapa 6 años
Destrezas de Aprendizaje	1. Describe características y propiedades del entorno utilizando información que recibe por medio de los sentidos y la kinestesia.	1. Clasifica diferentes estímulos visuales, auditivos (fonemas y grafemas) y hápticos, según sus rasgos distintivos.
Comunicación y Lenguaje	1. Utiliza el lenguaje no verbal, como apoyo, y la expresión oral, en la comunicación de sus ideas, sentimientos, experiencias y necesidades, articulando con precisión los sonidos propios de su lengua materna.	1. Responde con gestos, movimientos y en forma oral a mensajes escuchados en poemas, cuentos y textos diversos de su cultura y de otras culturas.
Medio Social y Natural	4. Actúa con independencia en diversas actividades manifestando cooperación, respeto y cortesía. 5. Actúa con respeto, tolerancia y solidaridad frente a las diferentes formas de ser y pensar de los seres humanos en el ámbito en donde se desenvuelve	3. Manifiesta aceptación de sí mismo y de sí misma, identificándose con su cultura.

<p>Expresión Artística</p>	<p>1. Demuestra habilidades sensorperceptivas (auditivas, kinestésicas, temporoespaciales y visomotoras) en las diferentes manifestaciones artísticas.</p>	<p>3. Demuestra respeto hacia la expresión artística de su comunidad en sus diferentes manifestaciones.</p>
<p>Educación Física</p>	<p>2. Participa en actividades lúdico-motrices demostrando compañerismo y respeto sin discriminación de etnia, cultura o género.</p>	<p>2. Demuestra habilidad para diferenciar experiencias visuales, auditivas, táctiles y kinestésicas que el medio le brinda.</p>



Las Piñatas

La influencia de “quebrar la piñata” viene de México la forma tradicional de la piñata es una estrella de siete picos, que representa los pecados capitales, que son destruidos a pesar de su atractivo. Al quebrarse la piñata con los ojos vendados se simboliza la fuerza del bien que lucha y vence al mal.

También se cree que la piñata representó la esperanza, porque se esperaban bienes caídos del cielo, o la caridad, por su distribución generosa de obsequios.

Hoy día, la piñata ha perdido su simbolismo religioso, pero conserva su sentido lúdico, con diversas formas, desde personajes infantiles, animales etc.

Con el paso del tiempo la armazón ha cambiado en la actualidad se elaboran de alambre, papel periódico y papel de china de diversos colores por su fácil obtención y manipulación.

Actividad No. 5

Puede organizar a sus alumnos y alumnas para una visita de un taller de fabricación de piñatas y observen el proceso de elaboración.

Por grupos elaborarán una piñata

Esta piñata se colocará en el mural.

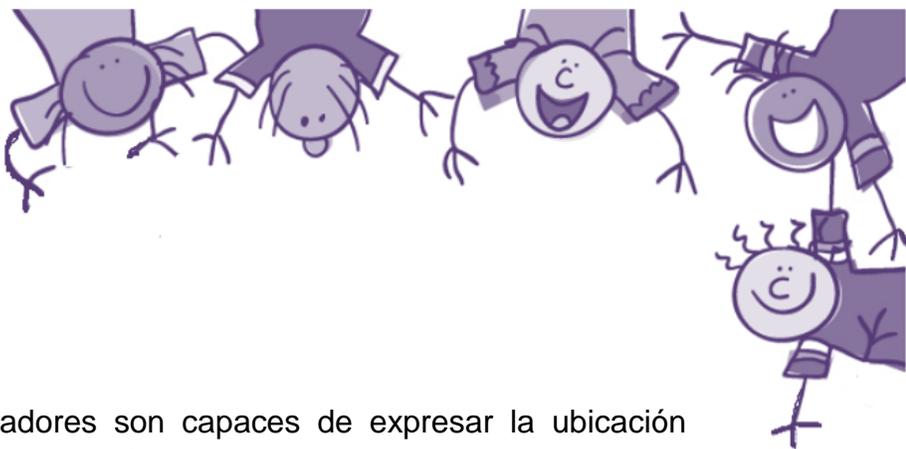
Materiales

- Alambre
- Papel de china de varios colores
- Goma
- Periódicos



Con esta actividad usted desarrollará:

Área	Competencias de Área	Competencias de Etapa 6 años
Destrezas de Aprendizaje	2. Manifiesta coordinación óculo-manual en la realización de sus trabajos de la vida diaria.	2. Coordina movimientos de ojos, manos y dedos al realizar movimientos específicos de preparación para la escritura.
Comunicación y Lenguaje	1. Utiliza el lenguaje no verbal, como apoyo, y la expresión oral, en la comunicación de sus ideas, sentimientos, experiencias y necesidades, articulando con precisión los sonidos propios de su lengua materna.	1. Responde con gestos, movimientos y en forma oral a mensajes escuchados en poemas, cuentos y textos diversos de su cultura y de otras culturas.
Medio Social y Natural	4. Actúa con independencia en diversas actividades manifestando cooperación, respeto y cortesía.	4. Realiza cooperativamente, con independencia y cortesía las actividades que le son asignadas.
Expresión Artística	2. Expresa ideas, habilidades, emociones y creatividad por medio de las diferentes manifestaciones artísticas.	3. Demuestra respeto hacia la expresión artística de su comunidad en sus diferentes manifestaciones.
Educación Física	2. Participa en actividades lúdico-motrices demostrando compañerismo y respeto sin discriminación de etnia, cultura o género.	3. Demuestra coordinación y control de su cuerpo al ejecutar tareas de la vida diaria.

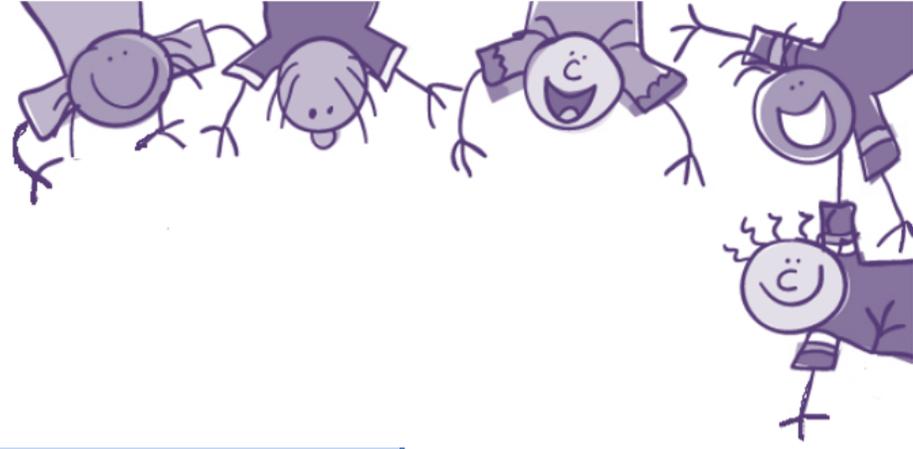


Leyendas

Se caracterizan porque sus narradores son capaces de expresar la ubicación temporal y geográfica del hecho, con la profunda creencia en su veracidad.

En todas ellas está presente el elemento moralizador. Son versiones personales y particulares de cada informante, su encuentro personal con los espíritus, su experiencia propia, con las cuales se ha podido construir el prototipo que comparte la comunidad.

La Siguanaba	Castiga a los hombres que beben enamoran y engañan a muchas mujeres.
La Llorona	Es una mujer-espíritu condenada a buscar al hijo que dejó ir en el río.
El Cadejo	Es un perro negro que protege a los bebedores y personas que están solas por las calles
El Duende, Sombrerón o Sisimite	Es un personaje “travieso” les hace pequeñas trenzas a la crin de los caballos casi imposibles de deshacer. Además enamora a las mujeres de ojos negros y cabello largo, apareciéndoseles y cantándoles con su pequeña guitarra hasta el punto de enfermarlas.



Cuénteles a sus alumnos las leyendas de la Siguanaba, La Llorona, el Cadejo y el Duende.

Cuide que estas leyendas sean contadas de forma pertinente a su edad, no como una narración que les cause temor, sino como personajes coloridos y divertidos que forman parte de la cultura del pueblo ladino.

Por grupo representen de forma teatral las diferentes leyendas. Utilizar disfraces

Pida a los niños que dibujen a estos personajes, como ellos lo imaginan.

Materiales

- Libros de leyendas para niños
- Hojas de papel para dibujar
- Lápiz y Crayones

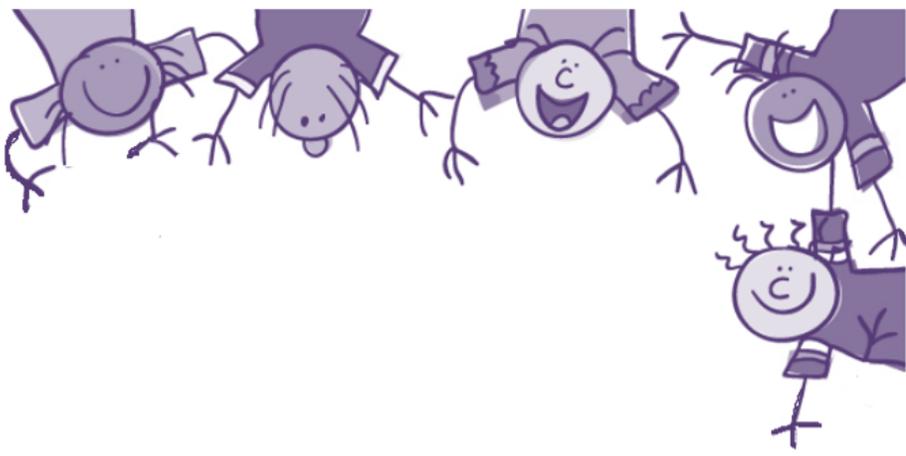




Con esta actividad usted desarrollará:

Área	Competencias de Área	Competencias de Etapa 6 años
Destrezas de Aprendizaje	1. Describe características y propiedades del entorno utilizando información que recibe por medio de los sentidos y la kinestesia.	1. Clasifica diferentes estímulos visuales, auditivos (fonemas y grafemas) y hápticos, según sus rasgos distintivos.
Comunicación y Lenguaje	1. Utiliza el lenguaje no verbal, como apoyo, y la expresión oral, en la comunicación de sus ideas, sentimientos, experiencias y necesidades, articulando con precisión los sonidos propios de su lengua materna.	1. Responde con gestos, movimientos y en forma oral a mensajes escuchados en poemas, cuentos y textos diversos de su cultura y de otras culturas.
Medio Social y Natural	3. Valora las características específicas de su persona, familia y comunidad.	3. Manifiesta aceptación de sí mismo y de sí misma, identificándose con su cultura.
Expresión Artística	2. Expresa ideas, habilidades, emociones y creatividad por medio de las diferentes manifestaciones artísticas.	2. Establece relaciones entre los diversos lenguajes artísticos al comunicar sus sentimientos ideas y emociones.

	<p>1. Demuestra habilidades sensorperceptivas (auditivas, kinestésicas, temporoespaciales y visomotoras) en las diferentes manifestaciones artísticas en las que participa.</p>	<p>1. Demuestra conciencia de su cuerpo, de su movimiento y de sus capacidades perceptivas</p>
	<p>2. Demuestra actitudes de respeto y valoración hacia las diferentes manifestaciones artísticas y culturales de su propio pueblo y las de los otros pueblos que conviven en Guatemala.</p>	<p>3. Demuestra respeto hacia la expresión artística de su comunidad en sus diferentes manifestaciones.</p>
Educación Física	<p>2. Participa en actividades lúdico-motrices demostrando compañerismo y respeto sin discriminación de etnia, cultura o género.</p>	<p>2. Demuestra habilidad para diferenciar experiencias visuales, auditivas, táctiles y kinestésicas que el medio le brinda.</p>
	<p>3. Participa en las actividades físicas en ambientes limpios y adecuados que contribuyen a la salud y calidad de vida.</p>	<p>3. Demuestra coordinación y control de su cuerpo al ejecutar tareas de la vida diaria</p>
	<p>1. Utiliza sus habilidades percepto-motrices coordinando y adaptando el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación y a sus posibilidades.</p>	<p>1. Manifiesta conciencia de la postura corporal indispensable para la realización del movimiento.</p>



Quinta Parte

Validación

Instrumentos

G. VALIDACIÓN

Instrumento No.1 Lista de Cotejo

A manera de medir los nuevos conocimientos adquiridos por sus alumnos, se presenta una lista de cotejo con indicadores de: identificación, reconocimiento, colaboración y participación.

La escala de medición es: “lo logra”, “lo logra con dificultad”, “en proceso” y “no lo logra”.

Instrumento No.2 Entrevista de evaluación

El segundo instrumento es una evaluación para medir los conocimientos previos y los nuevos conocimientos de los docentes adquiridos sobre la cultura del pueblo ladino.

Instrumento No.3 Entrevista

Y por último una entrevista de cuatro páginas de conocimientos y aportes sobre la cultura del pueblo ladino.

RÚBRICA

Nombre: _____

Edad: _____

INDICADOR	Lo logra	Lo logra con dificultad	En proceso	No lo logra
Identifica elementos de su cultura.	Siempre identifica elementos de su cultura	Regularmente, identifica elementos de su cultura.	Algunas veces identifica elementos de su cultura.	No logra, identificar elementos de su cultura.
Reconoce sus emociones con respecto a la cultura del pueblo ladino	Siempre, reconoce sus emociones.	Regularmente, reconoce sus emociones.	Algunas veces, reconoce sus emociones.	No logra, reconocer sus emociones
Colabora en actividades plásticas.	Siempre colabora en actividades plásticas.	Regularmente colabora en actividades plásticas.	Algunas veces colabora en actividades plásticas.	No colabora en actividades plásticas.
Identifica las actividades, leyendas y tradiciones de su cultura.	Siempre, identifica las historias, leyendas y tradiciones de su cultura.	A veces identifica las historias, leyendas y tradiciones de su cultura.	Algunas veces, identifica las historias, leyendas y tradiciones de su cultura.	No logra, identificar historias, leyendas y tradiciones de su cultura.

Universidad Rafael Landívar
Licenciatura en Educación Inicial y Preprimaria
Entrevista sobre La Educación en la Primera Infancia
Pueblo Ladino

Nombre y apellido de la persona entrevistada:

Profesión:

Institución:

Fecha y lugar:

1. ¿Cómo define la primera infancia en la población de la cultura Ladina específicamente los niños y niñas de 6 años de edad?

--	--

2. ¿Cuáles son los patrones de crianza, que fortalecen la educación del pueblo ladino en la primera infancia, especialmente para los niños y niñas de 6 años de edad?

--	--

3. ¿Qué criterios considera importante, que se deberían trabajar en casa y en la escuela para fortalecer a la primera infancia del pueblo ladino en especial para los niños y niñas de 6 años?

--	--

4. ¿Qué programas apoyan el trabajo y desarrollo de la primera infancia del pueblo ladino?

--	--

--

5. ¿Qué tipos de juegos se realizan, para la primera infancia del pueblo ladino, para los niños y niñas de 6 años?

--

6. ¿Qué áreas de desarrollo son las que se deben de afianzar en la primera infancia, específicamente en los niños y niñas de 6 años de edad, en el sistema no escolarizado y escolarizado del pueblo ladino?

--

7. ¿Cuáles son las acciones, que aún se necesitan establecer y ejecutar en la educación de la primera infancia del pueblo ladino especialmente con los niños y niñas de 6 años de edad?

--

--

Entrevista

Primera Infancia del Pueblo Ladino (6 años)

Al obtener información sobre la niñez Ladina de 6 años en las áreas de desarrollo, aprendizaje, juego y la participación de la familia como de la comunidad, que son partes fundamentales en su sano desarrollo.

1. Datos del entrevistado

Fecha y lugar: _____

Nombre: _____

2. Generalidades

- a) Brevemente, ¿Cuáles considera usted, son los aspectos más importantes dentro de la cosmovisión de la cultura del pueblo ladino?

- b) Según la cosmovisión del pueblo ladino, ¿Cómo se involucra ésta en el proceso educativo de los niños y niñas?

- c) Dentro de las tradiciones y costumbres de la cultura del pueblo ladino ¿Qué rol juegan los niños y niñas?

3. Educación del Pueblo Ladino

- a) Describa algunas actividades que se realizan para transmitir la cultura del pueblo ladino a través de las generaciones.
- b) Mencione algunos juegos que los niños y niñas prefieran jugar durante esta edad, (6 años)
- c) Identifique algunos juguetes del pueblo ladino
- d) Mencione algunas tradiciones del pueblo ladino
- e) Mencione platillos propios del pueblo ladino

f) Complete el siguiente cuadro conforme a la cosmovisión de la cultura del pueblo ladino.

Elementos	Especifique cual	En que beneficia al niño o niña
Canciones		
Bailes		
Artesanías		
Costumbres		
Leyendas		
Juegos		

g) Con relación al idioma, ¿existe algún proceso de transmisión que permita la enseñanza y aprendizaje del mismo? Descríbalo.

4. Contexto Familiar

- a) Mencione algunas actividades familiares que más realizan los niños y niñas de 6 años

- b) ¿Qué es lo más importante que se debería trabajar en casa y en la escuela para que los niños y niñas crezcan integralmente, según la concepción de la cultura del pueblo ladino?

- c) ¿En qué actividades de educación participan, usted y los niños a su cargo?

CONCLUSIONES

Al elaborar orientaciones curriculares para el nivel inicial y preprimario, contextualizadas para cada cultura, garantiza un servicio educativo de calidad ya que así se puede conocer las características de la población a la que se atiende.

Realizar una investigación documental y de campo, permitió adquirir el conocimiento de las características, costumbres y necesidades de la cultura del pueblo Ladino, y por consiguiente elaborar una propuesta contextualizada a la mismas.

El uso de instrumentos para la recopilación de la información permitió que los datos obtenidos fueran registrados de la forma más objetiva posible.

Entre las funciones de la Dirección General de Currículo (DIGECUR) se encuentra contextualizar el Currículo Nacional Base para cada uno de los rubros, las Orientaciones para el Desarrollo Curricular del Nivel Inicial, serán una herramienta útil en este proceso.

Desde el punto de vista general la importancia de integrar y fortalecer la Educación desde el nivel inicial y preprimario, garantiza y fortalece los valores, conocimientos, creencias, convivencia y respeto entre las diferentes culturas que conviven en Guatemala.

RECOMENDACIONES

Hacer una entrega técnica (capacitar) en relación al uso de las orientaciones curriculares para el nivel inicial, a los responsables de atender a la niñez del nivel inicial y preprimario.

Realizar un proceso de monitoreo en los diferentes programas y centros educativos que atienden a la población infantil, para verificar la implementación de la propuesta.

Se sugiere que en el proceso de Práctica Profesional permita llevar a cabo investigaciones como la presente, aplicando y aportando nuevas ideas y estrategias, para hacer de este proceso un elemento que colabore con el desarrollo de la educación de Guatemala.

BIBLIOGRAFÍA

Trabajos citados

- cattusguatemalensis.blogspot.com*. (s.f.). Recuperado el noviembre de 2013, de <http://cattusguatemalensis.blogspot.com/2010/12/juegos-infantiles.html>
- deguate.com*. (s.f.). *deguate.com*. Recuperado el octubre de 2013, de 1. <http://www.deguate.com.gt/artman/publish/cultura-cultura-guatemala/pluriculturalidad-de-guatemala.shtml>
- dreamstime.com*. (s.f.). Recuperado el octubre de 2013, de <http://www.dreamstime.com/royalty-free-stock-photography-kids-group-image23638727>
- Dreamstime.com*. (s.f.). Recuperado el noviembre de 2013, de 3. <http://www.dreamstime.com/royalty-free-stock-photography-kids-group-image23638727>
- Edinter, C. d. (2006). *Saberes de los Pueblos Guatemaltecos Garífuna, Maya, Mestizo y Xinca*. Guatemala: Artemis Edinter .
- entremundos.org*. (s.f.). Recuperado el noviembre de 2013, de <http://www.entremundos.org/databases/New%20Training%20Manuals/gomez,o.memoria-identidad-cultura-para-fortalecimiento-organizativo.pdf>
- es.scribd.com*. (s.f.). Recuperado el noviembre de 2013, de <http://es.scribd.com/doc/94703298/CONCEPTO-DE-CURRICULO>
- eyva2gd.blogspot*. (s.f.). Recuperado el noviembre de 2013, de <http://eyva2gd.blogspot.com/2013/03/caracteristicas-de-mexico.html>
- fotosearch.com*. (s.f.). Recuperado el noviembre de 2013, de <http://www.fotosearch.com/noresult.asp?errmsg=notfound&cnt=0&keyword=yo+yo>
- karenskidsstudio.com*. (s.f.). Recuperado el noviembre de 2013, de <http://www.karenskidsstudio.com/Barracuda.htm>
- ladinoguate.blogspot.com*. (julio de 2012). *ladinoguate.blogspot.com*. Recuperado el octubre de 2013, de <http://ladinoguate.blogspot.com/2012/07/gastronomia-ladina.html><http://grupoladino1d.blogspot.com/>

ldoreste.files.wordpress.com. (s.f.). Recuperado el noviembre de 2013, de
<http://ldoreste.files.wordpress.com/2009/07/ninos-jugando.jpg>

Marin, G. (1 de abril de 2011). *Guillermomarin.blogspot.com*. Recuperado el octubre de 2013, de
http://tolteca-guillermomarin.blogspot.com/2011_04_01_archive.html

MINEDUC, M. d. (2013). *Concreción Curricular Nivel Regional, Pueblo Ladino, Nivel de Educación Preprimaria*. Guatemala.

wfp.org. (s.f.). Recuperado el noviembre de 2013, de
<http://www.wfp.org/node/3539/4386/275654>

Comisión consultiva para la Reforma Educativa (2002) . Proceso de Transformación Curricular, Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo. Guatemala: Ministerio de Educación.

Congreso de la República de Guatemala (1996). Acuerdo de paz firme y duradera, Guatemala, p.1-2

DIGECADE (2007) Currículo Nacional Base de Nivel Preprimario. Guatemala: Primera Edición Ministerio de Educación.

DIGECADE (2006). Propuesta Participativa de Formación Inicial para Docentes del Nivel Primario. Guatemala: Ministerio de Educación.

González Orellana, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala. Guatemala: editorial Universitaria.